

C.E.I.P.

Delicias, 90

50017 – Zaragoza

☎ 976 331728

Fax 976 300372

cpamanzaragoza @educa.aragon.es

PROGRAMACIÓN

GENERAL

ANUAL

CURSO 2022-23**C. E. I. P. “ANDRÉS MANJÓN”****ZARAGOZA**

INDICE

1. **Introducción**
2. **Objetivos prioritarios de centro. Estrategias y acciones para su desarrollo. Plan de mejora.**
3. **Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas**
4. **Organización del centro**
 - Horario general del Centro
 - Organización y adscripción del Profesorado
 - Coordinación de programas
 - Relación con las familias
5. **Planificación por Equipos Didácticos: Objetivos, metodología, concreciones de POAT, Plan de Convivencia, evaluación y actividades complementarias**
6. **Actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente**
7. **Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD): objetivos, modelo organizativo, temporalización, metodología y criterios para su seguimiento y evaluación**
8. **Plan de intervención del servicio general de orientación educativa**
9. **Actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios**
10. **Programas institucionales**
11. **Plan de formación del profesorado planteado por el centro**
12. **Seguimiento y evaluación**
13. **Memoria administrativa**

Aprobación del Plan General Anual Curso 2022-23

Anexos – Plan de Formación de Centro
Servicio complementario del Comedor: Programación Anual

1. INTRODUCCIÓN.

En esta Programación General Anual quedan recogidos los objetivos y planes de trabajo del CEIP Andrés Manjón para el curso 2022/2023, algunos de ellos son fruto de las conclusiones y planes de mejora que se establecieron en la Memoria Final del curso 2021- 2022.

El equipo Directivo del C.E.I.P. “Andrés Manjón” de Zaragoza, al realizar la P.G.A. para el curso 2022-2023, ha tenido en cuenta la normativa de referencia, señalada en las últimas ***Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación***, entre las que se encuentran, las normativas de aplicación específica para el curso 2022-23, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID 19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Todo ello enmarcado y recogido en el Plan de Contingencia del centro que recoge las instrucciones y medidas específicas higiénico-sanitarias y organizativas para hacer frente a la propagación de la COVID-19.

Es importante destacar, asimismo, las aportaciones del Claustro de Profesores, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), Consejo Escolar, los informes y sugerencias del Servicio de Inspección y la experiencia de años anteriores, partiendo en todo momento de los principios de calidad, equidad, inclusión, innovación y participación que deben inspirar las distintas actuaciones en nuestro ámbito educativo en el marco normativo vigente.

Por otro lado, este curso escolar está marcado por la entrada en vigor de la LOMLOE y su puesta en práctica de sus dos leyes educativas: la **Orden ECD/853/2022 de 13 de junio** por la que se aprueba **el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil** y la nueva ley educativa en los cursos impares de Primaria, la **Orden ECD/1112/2022 de 18 de julio** por la que se **el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad Autónoma de Aragón.

En el presente curso, se seguirán aplicando las directrices que derivan de la aplicación de las **Órdenes ECD/1003/2018 (*promoción de la convivencia e igualdad*)** y

ECD/1005/2018 (*intervención educativa inclusiva*). Nuestra práctica docente y los diferentes documentos institucionales responden a la finalidad de garantizar el desarrollo de las diferentes actuaciones educativas en un ambiente escolar que responda a los principios de la Ley Orgánica de Educación y a los principios de nuestro proyecto Educativo.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

Teniendo en cuenta las prioridades educativas institucionales marcadas en las Instrucciones señaladas, destacamos y priorizamos:

- A) Organizar y desarrollar el curso escolar 2022-23 con normalidad, bajo los **principios de presencialidad y seguridad** de acuerdo a las normativas vigentes.
- B) Continuar potenciando las actividades relacionadas con la sostenibilidad medioambiental, hábitos de vida saludable, el consumo, la igualdad y la convivencia en los ámbitos socio-familiares y escolar, enmarcado todo ello en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- C) Promover una **escuela inclusiva** construida sobre la participación, la convivencia y el diálogo de toda la comunidad educativa, considerando el proceso de aprendizaje del alumnado como la consecuencia de su inclusión en el centro educativo.
- D) Prever mecanismos, metodologías y estructuras de enseñanza y aprendizaje que puedan atender las posibles contingencias que pudieran impedir la enseñanza presencial en caso de empeoramiento de la pandemia.
- E) Seguir detectando al **alumnado en situación de vulnerabilidad social y escolar** para evitar que la brecha tecnológica acabe siendo una brecha educativa.

- F) Educar en la adquisición y desarrollo de habilidades que desarrollen la **competencia socioemocional del alumnado**, fomentando una convivencia positiva y de aprendizaje, propiciando de este modo su correcta integración en la comunidad educativa siempre en colaboración constante con las familias y el entorno social más próximo.
- G) Impulsar la **implicación y participación activa de los diferentes sectores de la comunidad educativa**, incidiendo en la implicación de las familias en colaboración con entidades sociales y comunitarias.
- H) Promover e incentivar la **coordinación pedagógica** de los equipos didácticos y etapas educativas con iniciativas que conduzcan a la mejora de la práctica docente, con el fin de optimizar todas sus experiencias e iniciativas y dar coherencia al desarrollo formativo y académico del alumnado.
- I) Desarrollar el **Plan de Formación del Profesorado** centrado en la necesidad de mejorar y trabajar el bienestar socioemocional y el clima de aprendizaje desde distintas actividades palancas elegidas en el PROA+.
- J) Continuar adecuando los procesos de evaluación priorizando la consecución de los criterios mínimos, ajustándose al marco de la nueva normativa.
- K) Desarrollar el Plan de Mejora y el Proyecto de Centro con el objetivo de afianzar las competencias de los alumnos, en concreto la competencia lingüística. Y todo ello vinculado al desarrollo emocional del alumnado. Para ello se va adaptando el Plan de Atención a la Diversidad a las circunstancias y necesidades del curso.
- L) Tal como se indica en las Instrucciones, comenzar la adaptación de los **documentos institucionales a la nueva normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**. Igualmente se realizará la revisión y adaptación de las **programaciones didácticas** a las necesidades que presente el alumnado de los distintos cursos.
- M) Iniciar la redacción del **Plan Digital de centro** con el fin de fomentar la competencia digital del alumnado y del profesorado.

Las ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES a desarrollar a lo largo del curso escolar tendrán dos ejes fundamentales e íntimamente relacionados:

--El **Plan de Mejora** circunscrito fundamentalmente al ámbito de la competencia comunicativa y lógico matemática, que se traduce en la ampliación (dentro de los márgenes posibles) del horario lectivo de dichas materias. Todo ello con un tratamiento transversal del ámbito de Educación para la Salud (como centro perteneciente a la red de Escuelas Promotoras de Salud-Departamento de Sanidad y Educación del Gobierno de Aragón).

--Análisis y reflexión tanto del **Plan de Convivencia** que, al ser un documento “vivo” y en continua revisión y adaptación, como el **Plan de Orientación y Acción Tutorial**, piezas clave para conseguir una intervención educativa que nos lleve a la finalidad última:

“Favorecer propuestas educativas que ayuden a lograr en nuestra Comunidad el respeto de los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia, desarrollando en nuestro alumnado la motivación por el aprendizaje y los hábitos saludables, y mejorando la cohesión y relaciones internas entre todos”.

-Continuar trabajando conjuntamente los proyectos que se desarrollan en nuestro centro y que a continuación se detallan.

-**Implementar nuevos proyectos** beneficiosos para nuestros alumnos, no solo para potenciar la lógica y el lenguaje matemático sino seguir reforzando los aspectos sociales y el bienestar emocional.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PEC) y Programaciones Didácticas.

En cuanto al PEC, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la **Orden de ECD/1003/2018 de 7 de junio**, por las que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar en la comunidad de Aragón, en junio del curso pasado se revisó el **Plan de Convivencia** del centro. De la misma manera, al finalizar el curso 2021-22, se añadió al PEC el **Plan de Igualdad**.

Con el fin de potenciar la convivencia en el centro, y siguiendo la **Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio**, por las que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar, se revisa y refuerza este curso la estructura de apoyo: ALUMNADO MEDIADOR en 5º y 6º de primaria.

A lo largo del presente curso escolar, se revisará el **Reglamento de Régimen Interior** y las normas de convivencia de centro de acuerdo con el **Decreto 73/2011, de 22 de marzo**, por el que se establece la **Carta de derechos y deberes** de los miembros de la comunidad educativa.

En cuanto a las PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS y siguiendo las instrucciones principio de curso de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, se realizará la **revisión y modificación de las programaciones didácticas tanto de la etapa de Infantil como de Primaria** en los plazos marcados por la administración.

4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO: horarios, organización y adscripción del profesorado, coordinación de programas, relación con las familias.

- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Con el **Proyecto de Organización de Tiempos Escolares**, el horario lectivo es de 9 h. a 13 h. del 8 al 16 de Septiembre de 2022 (ambos inclusive), y del 1 al 23 de junio de 2023 (ambos inclusive). Los talleres y refuerzos escolares se realizan por la tarde.

Del 19 de Septiembre de 2022 al 31 de Mayo de 2023 el horario lectivo es de 9 h. a 14 h.
El **servicio de comedor** funciona de 14 h. a 16,30 h.

Los horarios de los periodos lectivos siguen adaptados a 25 horas semanales.

Dadas las características del RECREO, se establecen tres turnos:

-En periodo de jornada continua:

De 10,30h. a 11h. (Infantil)

De 11h. a 11,30h (1º EP, 2ºEP, 3ºEP)

De 11,30h. a 12h (4º EP, 5ºEP, 6ºEP)

-En periodos de jornada completa:

De 11h a 11,30h (Infantil)

De 11,30h a 12h (1º EP, 2ºEP, 3ºEP)

De 12h a 12,30h (4ºEP, 5ºEP, 6ºEP)

Los días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento de Zaragoza son el 30 de enero y el 6 de Marzo

Las **horas de obligada permanencia en el Centro** por parte del profesorado se desarrollan de la siguiente forma:

LUNES: de 14 h. a 15 h.

Trabajo Personal. Programación.

Atención a las familias de 3º EP y 4ºEP de 16:30 a 17:30

MARTES: de 16:30 h. a 17:30 h.

Reuniones de Equipos Didácticos, Claustro y Comisión Pedagógica.

Atención a las familias de 5º EP y 6º EP de 16:30 a 17:30

MIÉRCOLES: de 14 h. a 15 h.

Trabajo Personal y tiempo destinado a actividades de perfeccionamiento, innovación e investigación educativa..

Atención a las familias de INFANTIL de 16:30 a 17:30

JUEVES: de 14 h. a 15 h.

Trabajo Personal. Programación.

Atención a las familias de 1ºEP y 2º EP de 16:30 a 17:30

- ORGANIZACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

El Centro está organizado en **cuatro Equipos Didácticos** con los siguientes **coordinadores:**

Infantil- Dña. Raquel Moles Bel

Equipo 1º y 2º de Primaria- D. Eduardo Garcés Borrego

Equipo 3º y 4º de Primaria- Dña. Verónica Gracia Gálvez

Equipo 5º y 6º de Primaria- Dña. Rebeca Serrano Martín

Los profesores de cada Equipo Didáctico han establecido los objetivos, metodologías, materiales, recursos y criterios de evaluación, atendiendo a las características de sus alumnos.

Adscripción:

1º de Educación Infantil..... Dña. Beatriz Luesma Veja-Murgia

2º de Educación Infantil..... Dña. Blanca Rodríguez Giménez

3º de Educación Infantil..... Dña. Verónica Gómez Gonzalvo

Profesora de apoyo infantil: Dña. Sara Carrascón Barranco

1º de Educación Primaria..... Dña. Amaya Esteras Uriondo

2º de Educación Primaria..... Dña. Nuria Faure Alegre

3º de Educación Primaria..... Dña. Silvia Millán Cortés

4º de Educación Primaria..... Dña. Nazaret Gimeno Barrado

5º de Educación Primaria..... Dña. Natalia Santiago Gállego

6º A de Educación Primaria..... Dña. M.^a Pilar Arregui Romeo

6º B de Educación Primaria..... Dña. Ángela Campos Lara

Pedagogía Terapéutica..... Dña. Rebeca Serrano Martín

Dña. Verónica Gracia Gálvez

Audición y Lenguaje..... Dña. Raquel Moles Bel (al 85% de la jornada)

Educación Física..... D. Pedro Zugasti Plumed

Dña. Silvia Millán Cortés

D. Eduardo Garcés Borrego

Filología Inglesa..... Dña. Ana Isabel López López (50% de la jornada)
Dña. Alba López Fernández (65% de la jornada)
*(reducción horaria del 50% Dña. Ana Isabel López López
y del 15% de Dña. Raquel Moles Bel)*

Música..... Dña. Verónica García Benedí

PROA + D. Eduardo Garcés Borrego

Personal no docente:

Auxiliar de Educación Especial.....Dña. M.^a Pilar Delcazo (25 horas)

Coordinación de los Programas

- ✓ Programa “Escuelas Promotoras de Salud”..... Dña. Beatriz Abad Parriego
- ✓ Programa de Absentismo Escolar..... D. Pedro Zugasti Plumed
- ✓ Formación en Centro..... Dña. Amaya Esteras Uriondo
- ✓ Nuevas Tecnologías (COFO-TAP)..... D. Pedro Zugasti Plumed
- ✓ Actividades Complementarias y Convenios Institucionales: Equipo Directivo
- ✓ Biblioteca del centro..... Dña. Nazaret Gimeno Barrado
- ✓ Programa “Ajedrez en la Escuela”..... D. Pedro Zugasti Plumed
- ✓ Programa Pro-Infancia de la Caixa..... Dña. Beatriz Abad Parriego
- ✓ Programa educa en digital..... Dña. Beatriz Abad Parriego
- ✓ Programa de colaboración de prácticas escolares de la Facultad de Educación..... Dña. Beatriz Abad Parriego
- ✓ Programa PROA +..... D. Pedro Zugasti Plumed

EQUIPO DIRECTIVO

Dirección..... Dña. Beatriz Abad Parriego

Jefatura de Estudios..... D. Pedro Zugasti Plumed

Secretaría..... Dña. Verónica García Benedí

La **Educación Musical** es impartida por Dña. Verónica García.

La **Educación de la Lengua Inglesa** es impartida en:

- **Educación Infantil** por la profesora Dña. Verónica Gómez Gonzalvo
- **1, 3º y 4º º Primaria** impartida por Alba López Fernández
- **2º Primaria** por Dña. Nuria Faure Alegre
- **5º y 6º Primaria** por Dña. Ana Isabel López López

La **Educación Física** es impartida en:

- **1º, 2º y 5º Primaria** por D. Eduardo Garcés Borrego
- **3º y 4º Primaria** por Dña. Silvia Millán Cortés
- **6ºA y 6º B Primaria** por D. Pedro Zugasti Plumed

La **Educación Religiosa Católica** la imparte Dña. Carmen Castillo, impartiendo a cada grupo 45 minutos semanales en los grupos pares y 60 minutos semanales en los grupos impares, en total 7 h semanales.

La **Educación Religiosa Islámica** es impartida por Dña. Nadjat Hafi, en total 5 h semanales. Los alumnos han de salir de las asignaturas que en ese momento están en sus correspondientes horarios con el consentimiento por escrito de sus familias.

- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

En un contexto tan específico como en el que nos encontramos, la relación con las familias es un aspecto fundamental y necesario y más después del impacto producido por el COVID 19. Desde este punto de vista, se intentará incrementar la participación y colaboración de las familias en el Centro para un mejor conocimiento de cada alumno y de la actividad escolar desarrollada por sus hijos a través del uso de la agenda u otros medios (telefónico, grupos de difusión, correo electrónico, tutorías, escuela de familias,...)

A diferencia de los dos últimos años, las familias tienen libertad de acceso al edificio del colegio. Sin embargo, se sigue insistiendo en la necesidad de **cita previa** tanto para la realización de trámites burocráticos como reuniones presenciales con el profesorado y/o dirección.

Siguiendo las instrucciones principio de curso del Departamento de Educación, se recupera la **normalidad en la organización y actividades desde principio de curso**. Se recuperan las tres reuniones generales presenciales con las familias.

Las tutorías individuales o atención a familias o tutores legales, se realizarán presencialmente en el día y la franja horaria señalada, o en el momento que pacten ambas partes, siempre con cita previa. En el caso que la familia lo solicite, estas reuniones podrían ser telemáticas.

Se seguirá manteniendo una colaboración activa y eficaz por parte del Centro con los diversos sectores de la comunidad educativa y se procurará de esta manera aprovechar la colaboración de profesionales de otras Instituciones implicadas para un mejor desarrollo de nuestro quehacer educativo.

De esta manera, vuelven a realizarse en el centro, de manera presencial, los talleres formativos en el centro para las familias por parte de la **Fundación San Ezequiel Moreno**, con quienes se mantiene la colaboración de los cursos anteriores y que tuvo tan buenos resultados. En ese espacio, se desarrollan **clases de español y alfabetización** de

manera gratuita para todas aquellas familias del centro que lo soliciten. Igualmente se llevarán a cabo los *talleres de Salud* con carácter mensual que siempre tienen una positiva demanda por parte de las familias.

Si bien somos conscientes que todas estas actuaciones con las familias son procesos muy lentos y, a menudo, también desalentadores, pero es la única vía si queremos conseguir una cierta implicación.

Por otro lado, de momento, no tenemos información si podrán llevarse a cabo las charlas presenciales en el centro informativas y de asesoramiento por parte de expertos en las áreas sanitarias y educativas, en colaboración con Centro de Salud de referencia, AAVV Delicias y CAREI.

5. PLANIFICACIÓN POR EQUIPOS DIDÁCTICOS:

***Objetivos, metodología, concreciones de
POAT, Plan de Convivencia, evaluación y
actividades complementarias.***

1. EQUIPO DIDÁCTICO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora establecidas en la Memoria del curso anterior, junto con las características socioeducativas del alumnado y familias del centro, nos proponemos:

- **Desarrollar hábitos de higiene como medida de prevención del virus y enfermedades.** De esta manera contribuiremos a *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades* que es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Prevenir, detectar e intervenir** en las dificultades de aprendizaje, estableciendo actuaciones generales de intervención educativa individuales y de grupo.

- **Estimular la expresión oral y la gestión de emociones** con los alumnos mediante el desarrollo de determinadas estrategias, ya que consideramos que potenciando el desarrollo de su autoestima y de su seguridad personal, ayudaremos así a compensar positivamente la situación social y económica que presenta el entorno de nuestros alumnos.

- **Trabajar objetivos relacionados con la convivencia** para que ésta sea satisfactoria, no sólo en el Centro, sino también en su entorno. Contribuiremos así a *Garantizar una enseñanza inclusiva promoviendo oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado* (Objetivo de Desarrollo Sostenible nº4).

Además, en todo el ciclo, trabajaremos durante este curso escolar los Objetivos generales y las Competencias Específicas establecidas en el currículo (**Orden ECD/853/2022 de 13 de junio**).

METODOLOGÍA:

En relación al proceso de enseñanza-aprendizaje, el ***Diseño Universal de Aprendizaje*** va a ser uno de los enfoques que regirán el quehacer docente. Por lo que se partirá de *actuaciones generales de intervención educativa* con el fin de atender a todo el alumnado y conseguir una enseñanza inclusiva.

Para tal fin se desarrollarán las siguientes propuestas organizativas y metodológicas:

- ✓ Partimos de un **aprendizaje significativo** para nuestros alumnos, desde una perspectiva globalizadora y atendiendo a las diferencias individuales de cada uno.
- ✓ La organización espacial de las clases cuenta con rincones como recurso motivador y socializador.
- ✓ Vamos a continuar con los **desdobles** en las sesiones de inglés, psicomotricidad, algunas sesiones de estimulación del lenguaje, lectoescritura, y alguna asamblea.
- ✓ Además se trabajará por **estaciones de aprendizaje**.
- ✓ Igualmente se llevará a cabo la **docencia compartida**.
- ✓ Trabajamos por **proyectos** de elaboración propia.
- ✓ En lógica-matemática seguimos trabajando de forma **manipulativa**, introduciendo actividades propias del ABN.
- ✓ Asimismo se buscará el **papel activo del alumnado** en sus aprendizajes escolares.

PLAN DE MEJORA.

En el **Proyecto Curricular de Educación infantil** quedan relacionadas las competencias y los criterios de evaluación que se han concretado para este centro.

Las **PROPUESTAS DE MEJORA** planteadas para este curso son las siguientes:

- ✓ **Dar continuidad a la flexibilidad de agrupaciones, tiempos y espacios para desdobles y apoyos en los tres niveles.** En 5 años hay cuatro alumnos diagnosticados como ACNEE y un alumno pendiente de evaluación; en 4 años hay tres alumnos pendientes de evaluación y uno pendiente de derivación aunque ya está evaluado por un centro externo al centro escolar. En 3 años hay 2 alumnos diagnosticados con TEA y otro pendiente de derivación. Además el alumnado del aula de tres años se caracteriza por el desconocimiento generalizado del idioma.

- ✓ Señalar que las tres clases, debido a las características socioculturales del alumnado, requieren atención personalizada y en ocasiones individualizada.
- ✓ Seguir manteniendo una **comunicación fluida con las familias** para conseguir una mayor implicación en la asunción de responsabilidades en sus tareas básicas: atención afectiva, higiénica, de asistencia y puntualidad, etc. Lo haremos por medio de entrevistas tutoriales constantes y por comunicación telefónica y escrita. De forma asidua estableceremos reuniones con las profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y, en situaciones más concretas, lo haremos con el equipo de orientación.
- ✓ Continuaremos con las **actividades del Plan Lector como Biblioteca en el aula, cuentacuentos y representaciones**.
- ✓ También, y como estrategia clave para adquirir objetivos diseñados para ésta y sucesivas etapas educativas, seguimos disponiendo de un ***periodo de Adaptación en el primer nivel***, adecuado a las necesidades que presentan la mayoría de nuestros alumnos que acuden por primera vez al centro educativo.

CONCRECIÓN DEL POAT.

Se considera estrategia de primer orden, **establecer la relación más adecuada entre familias, equipo docente y equipo educativo** para conseguir una mayor eficacia en los resultados del proceso educativo.

Para este curso escolar, las **reuniones de familias**, se van a llevar a cabo en el aula de forma presencial. En ellas se va a informar de las normas elementales de convivencia para dar eficacia al desarrollo del proceso de aprendizaje que se va a llevar a cabo a lo largo del curso. Las familias, entre otros aspectos, conocerán los objetivos establecidos para este curso escolar, los distintos cauces de comunicación que pueden establecer con todo el equipo educativo del centro, etc.

Todas las semanas los padres disponen, con citas programadas, de atención tutorial presencial en el aula, los miércoles a las 16:30h. Diariamente se establece comunicación con los padres en los tiempos de llegada y salida por motivos habituales y rutinarios.

Concreciones del Plan de Convivencia para el curso escolar.

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular, en este ciclo se trabajarán diversas actividades para alcanzar un buen clima de convivencia. Se llevan a cabo diariamente actividades en el aula tales como: el establecimiento de rutinas y normas, la resolución de conflictos a través del diálogo, la realización de juegos cooperativos y de cambio de roles, cuentos, vídeos, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Para este curso, se han programado las siguientes actividades:

- ✓ Celebramos las **fiestas del Pilar** la semana del 3 al 14 de octubre con talleres de plástica en las clases y con danzas y juegos con los cabezudos en el gimnasio en las sesiones de psicomotricidad. Como novedad este año, y para acercar nuestras Fiestas del Pilar, hemos solicitado a la Comisión de Fiestas de Delicias dos cabezudos que saldrán a amenizar los recreos de infantil los días 13 y 14 de octubre.
- ✓ Celebraremos la **fiesta de Navidad** en el aula con la realización de tarjetas solidarias, representaciones, la tronca, canciones y bailes.
- ✓ La **fiesta de la Paz** con diversas actividades.
- ✓ Celebración de **Carnaval**.
- ✓ **Fiesta de fin de curso**.

Por el momento el equipo de Educación Infantil, hemos solicitado:

PRIMER TRIMESTRE:

- 5 años: visita a la ludoteca "El Óvalo" (pendiente de confirmación).
- 5 años: Cuentacuentos sobre medio ambiente (CDAMAZ) (pendiente de confirmación).

SEGUNDO TRIMESTRE:

- 5 años: 31 Marzo visita CaixaForum.
- 4 años: 31 Marzo visita CaixaForum.

TERCER TRIMESTRE:

- 5 años: visita a la Biblioteca Manuel Alvar. 14 de Abril.
- 4 años: visita a la Biblioteca Manuel Alvar. 21 de Abril.
- 3 años: visita a la Biblioteca Manuel Alvar. 28 de Abril.
- 3, 4 y 5 años: visita Granjaescuela Torrevirreina (pendiente de confirmación)

Además, hacia final de curso, está prevista una salida al Parque Delicias por parte de los tres niveles de Infantil. La fecha queda pendiente de concretar en función del tiempo meteorológico.

Seguimos pendientes de que oferten otras actividades gratuitas y podamos solicitarlas y realizarlas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se programa una **evaluación abierta y continua** para adecuar la intervención educativa y para adaptarse a las diferencias en cuanto a contextos y situaciones. Los criterios de evaluación que se han concretado están adecuados a las características que los alumnos presentan en cuanto a diversidad de lenguas, culturas y cambios constantes en las llegadas y salidas de nuevos alumnos a las aulas.

Se sigue proporcionando información trimestral mediante **boletines** informativos a las familias, la cual resalta los logros y progresos de los alumnos en las distintas áreas. Las carencias y dificultades siempre son tratadas en el ámbito de la tutoría.

Para este curso escolar se modificarán los boletines, adecuándolos a la nueva normativa, la **Orden ECD/853/2022 de 13 de junio** por la que se aprueba **el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil**

El proceso de evaluación incluye el de la propia práctica docente y éste se desarrolla en las *reuniones de ciclo y en las establecidas con el equipo de Atención a la Diversidad*.

Este curso se va a continuar con las **reuniones interciclos**, una cada trimestre, con el fin de favorecer la transición de la etapa de Infantil a Primaria.

RELIGIÓN CRISTIANA CATÓLICA en EDUCACIÓN INFANTIL

La educación religiosa de esta etapa se dirige a ***afianzar y ampliar los distintos ámbitos de desarrollo del niño, preparándole para la relación con Dios Padre Madre***, fundamentalmente a través del lenguaje, el juego y el símbolo.

Entre los tres y seis años los niños y niñas se encuentran en la etapa de iniciación religiosa, es decir, del “despertar a la apertura religiosa”. Lo importante en esta etapa es **promover las diferentes experiencias y actitudes religiosas para que nazca en ellos el respeto por lo sagrado**. Es más importante que sepan acercarse a Dios y comunicarse con Él que hablar a los demás de Dios.

La experiencia religiosa en el ámbito familiar influirá decisivamente en la idea-imagen que elaboren de Dios, también de la Iglesia.

OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer el despertar religioso a través de actividades globalizadas y lúdicas.
- Desarrollar las distintas capacidades de los alumnos utilizando diferentes formas de expresión y comunicación.
- Reconocer elementos religiosos de su entorno inmediato.
- Favorecer la convivencia fomentando el respeto por la diversidad cultural y social.
- Apreciar la singularidad de cada persona.
- Descubrir a Jesús como el mejor amigo.
- Acercar la Biblia a los niños y niñas como fuente de conocimientos.

EVALUACIÓN

La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Los criterios de evaluación son:

- Saber observar referentes religiosos de su entorno.

- Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.
- Respetar signos y símbolos religiosos de su entorno.
- Familiarizarse por una primera síntesis de la fe.
- Adquirir gusto por el buen obrar.
- Apreciar los valores cristianos que facilitan la convivencia.

METODOLOGÍA

- Se partirá de unos centros de interés: el colegio, el otoño, la Navidad, los juegos, el verano...
- Desde estos centros de interés se trabajarán valores y actitudes de la vida cotidiana, como: alegría de venir al colegio, valoración de la importancia del compartir, respeto hacia la singularidad de cada persona, alegría de sentirse querido...
- Y desde este trabajo nacerán los contenidos religiosos: manifestación del amor cristiano en el gesto del compartir, valoración del cuerpo como regalo de Dios, nacimiento de Jesús, la familia y la amistad como lugar del despertar religioso, la naturaleza regalo de Dios, Jesús nos enseña a cuidar de los demás, el perdón para conseguir la paz...

En las actividades habrá cuentos, juegos, adivinanzas, canciones, poesías, música...

Se presentará a Dios cercano a todos, Dios amor, y siempre desde la humanidad de Jesús de Nazaret.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

También en el área de religión católica se atenderán a los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, buscando una respuesta que se adapte a sus características y necesidades personales.

MATERIALES

5 años - Proyecto Ágape, Edelvives

3 y 4 años - Fichas, cartulinas, pinturas, gomets...etc

2. EQUIPO DIDÁCTICO DE 1º y 2º DE PRIMARIA

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL EQUIPO DIDÁCTICO.

Los **objetivos** propuestos por el equipo didáctico de 1º y 2º para este curso escolar son:

- ✓ **Motivar al alumno/a** para que se sienta a gusto en el colegio.
- ✓ Continuar trabajando en la adquisición de **hábitos saludables** (alimentación, higiene, control postural,...), sin olvidar la prevención contra la Covid-19 y el ODS 3.
- ✓ **Educar para la convivencia y la tolerancia**, incidiendo en las actitudes para potenciar la mejora de la resolución de conflictos en el aula, potenciando una educación inclusiva e igualitaria, tal y como proponen en los ODS 4 y 5.
- ✓ Mantener el contacto con las familias, fomentando las **reuniones presenciales** siempre que sea posible.
- ✓ Concienciar al alumnado sobre la **necesidad de respetar las normas** de funcionamiento y convivencia (puntualidad, no agresiones, cuidado de materiales...).
- ✓ Desarrollar a través del refuerzo positivo una **actitud de esfuerzo** frente al trabajo y valorar la actividad bien hecha.
- ✓ Fomentar la **autonomía e iniciativa personal**.
 - ✓ Personalizar el proceso de lectoescritura atendiendo a las necesidades específicas de cada uno de nuestro alumnado, fomentando la adquisición del ODS 4.
 - ✓ Promover la **coordinación pedagógica** con el profesorado de Educación Infantil y 3º de Primaria, así como con el resto de docentes y otros recursos personales que intervienen con el grupo.

Las **estrategias y acciones** para el desarrollo de dichos objetivos son:

- La creación de **hábitos** de responsabilidad, de orden, de higiene y de autonomía en el trabajo, así como de colaboración y respeto.

- El refuerzo de **logros individuales y grupales** de cada nivel a través del uso del classdojo, y así mismo potenciaremos las fortalezas individuales a través de los encargados y las tareas responsables.
- La concreción de las **normas de convivencia y del Plan de Contingencia del centro** y concienciar de la necesidad de respetarlas.
- La realización de tareas específicas: retahílas, banco de fichas, canciones para la mejora de la atención y la memoria.
- El conocimiento del **entorno** que les rodea de una manera más concreta (salidas al parque, biblioteca, barrio..).
- **Animación a la lectura**, utilizando entre otros medios la biblioteca de: aula, centro y de barrio; así como actividades de lectura en coordinación con otros cursos.
- Fomento de la **comunicación con las familias** a través de diferentes medios.
- **Estimulación del aprendizaje** a través de la escucha activa y la relajación en diferentes momentos a lo largo de la jornada, como después del recreo.
- Actividades que desarrollen las **habilidades comunicativas**, para compensar las carencias lingüísticas que tiene la mayoría de nuestro alumnado.
- Fomento de la **autoestima** y la capacidad de superación.
- **Reuniones periódicas inter-etapas y de equipos didácticos.**

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Apoyos especializados de las maestras de PT y AL con el alumnado ACNEAE y no ACNEAE que presente necesidades educativas. También hay apoyo dentro del aula el maestro Proa +.

ACTUACIONES GENERALES.

- Prevención de necesidades y respuesta anticipada (organización del aula, apoyos puntuales individualizados...)
- Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo (control de las faltas de asistencia...).
- Función tutorial y convivencia escolar (acciones de seguimiento individualizado, POAT, intervención individualizada con la familia...)

- Propuestas metodológicas y organizativas dentro del aula (aprendizaje colaborativo, docencia compartida, tutorización entre iguales...)
- Accesibilidad universal al aprendizaje (uso de pictogramas e imágenes como apoyo visual...) y atención individualizada a los alumnos con desconocimiento del castellano.
- Adaptaciones no significativas del currículo (priorización y temporalización de contenidos y competencias clave, ajuste a mínimos, adecuación de los tiempos, adecuación de las actividades en extensión, presentación, pautas, secuenciación...)
- Actuaciones específicas (según Informe Psicopedagógico de cada alumno/a).

METODOLOGÍA.

La metodología se basa en **principios activos, directos, concretos y de participación inclusiva e igualitaria**. Utilización de la observación, manipulación y experimentación como fundamento de aprendizaje. Los conceptos que se transmiten al alumno/a se basarán en situaciones que le sean familiares y partan de su propia realidad. Los ejercicios serán de corta duración ya que sus periodos de atención son cortos.

Tendremos en cuenta las peculiaridades de cada grupo de alumnos/as y los ritmos de aprendizaje de cada uno de ellos, potenciando el desarrollo de todas las competencias clave.

Construiremos **aprendizajes** que sean **lo más significativos posible** para el alumno/a y partiendo de sus conocimientos previos.

EVALUACIÓN.

Al comenzar el curso, y dentro de la primera quincena del mismo, realizaremos una **evaluación inicial** para valorar el nivel académico y madurativo del alumnado. Con ello se establecerán los conocimientos previos de los alumnos/as sobre las áreas curriculares, así como los estilos de aprendizaje para poder adaptar los métodos de enseñanza que requiere cada uno de ellos.

A lo largo del curso y con el objeto de ir adecuando en todo momento la enseñanza al ritmo natural de evolución de cada alumno/a, controlaremos continuamente el avance que se va produciendo en el aprendizaje de las diferentes competencias educativas, valorando especialmente el trabajo y esfuerzo diarios.

Los **instrumentos y procedimientos**:

- Seguimiento individualizado de las actividades programadas.
- Observación sistemática del alumno/a y su trabajo.
- Situaciones en las que el alumno/a debe aplicar sus conocimientos.
- Pruebas objetivas orales y escritas.

La **evaluación continua** que vayamos realizando nos proporcionará información sobre la evolución de los aprendizajes por parte del alumnado y nos orientará sobre los contenidos a reforzar.

Con respecto a la **evaluación final**, se podrá apoyar la decisión de promoción (o no) del alumnado(2º primaria) en otras pruebas complementarias que indiquen la consecución de los criterios mínimos de evaluación y también de su nivel de integración en el grupo.

En las sesiones de evaluación, se revisarán los apoyos y se tomarán las decisiones oportunas al respecto.

CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR.

Con relación al alumnado, semanalmente se llevará a cabo una sesión de tutoría en la cual se abordarán los problemas que vayan surgiendo y se realizarán dinámicas para potenciar la cohesión grupal:

- Los problemas que surjan en el grupo se abordarán en el momento que se detecten y dependiendo de su urgencia se podrán posponer hasta la sesión de tutoría. Además, se trabajará en la adquisición de técnicas de resolución de conflictos, mejora de la autoestima, la relación entre iguales, emociones, normas de aula y de convivencia... También se trabajarán contenidos incluidos en el Plan de Igualdad.
- Las docentes estarán en coordinación para conocer las distintas situaciones que hayan surgido en el grupo y actuar al respecto.

- Estableceremos, para casos de alumnos/as con dificultades de conducta o falta de hábitos, unas pautas de actuación comunes para todos los docentes que intervienen con el alumno/a.
- Respecto a las familias, las reuniones serán una por trimestre de manera grupal, e individualizadas en función de las necesidades y evolución de cada alumno/a.

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DIDÁCTICO.

El profesorado se reunirá en las fechas establecidas, los martes de 14.00 a 15.00 horas.

PLAN DE MEJORA.

Las **principales actividades** que se han planificado este curso para desarrollar en 1º y 2º son:

- Actividades encaminadas al desarrollo de la lectoescritura.
- Actividades para el desarrollo del lenguaje oral.
- Desarrollo de las actividades del Plan Lector en coordinación con otros niveles. - Audición de cuentos tradicionales.
- Elaboración de las normas propias de cada clase. Actividades tutoriales para el cumplimiento de las normas de conducta. Colocación y explicación de las normas de convivencia.
- Expresión corporal a través del *proyecto de innovación* de Danza. Y su difusión fuera de nuestra comunidad educativa.
- Resolución de conflictos mediante el diálogo.
- Actividades de fomento de la creatividad.
- Patios activos: dinamización del patio de recreo

Estas actividades se realizarán a lo largo de todo el curso.

PLAN LECTOR.

Los **contenidos** son:

- Desarrollo de hábito lector.
- Comprensión de la idea global del texto.
- Comprensión de los detalles concretos referidos a un texto.
- Desarrollo del gusto por la lectura.
- Conocimiento de los distintos tipos de un texto y su estructura.

Las **estrategias** para la consecución de dichos contenidos son:

- Lectura diaria.
- Aprender y recitar poemas y adivinanzas.
- Juegos de letras y palabras con materiales manipulativos y digitales.
- Lectura de cuentos en voz alta y en soporte digital.

Para potenciar la animación a la lectura visitaremos la **biblioteca del barrio “Manuel Alvar”**. Si es posible iremos a acompañadas de las familias para que conozcan su funcionamiento y los servicios que ofrece.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Siguiendo las instrucciones y los protocolos establecidos, se acuerdan las siguientes actividades complementarias para el curso 22/23.

	Nivel	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
Caixaforum	1º	30 de sept 2022		
Una fiesta en la cocina	2º	29 de sept 2022		
Caixaforum	1º	24 de octubre de 2022		
Concierto: “Bitácora”.	2º			
Telepizza	1º	28 de noviembre		
(Historia pizza Margarita,...)	2º	1 de diciembre		
Caixaforum	1º		17 de febrero	

Concierto: ¿Quieres viajar conmigo?	2º		17 de febrero	
Caixaforum	1º		17 de marzo	
Concierto: Clarinetarium	2º		17 de marzo	
Caixaforum	1º			17 de abril
Taller: Manos a la obra	2º			21 de abril
CMTL "EL CUCO"	1º			
	2º		22 de marzo	
Galacho de la Alfranca	1º 2º			29 de Mayo

3. EQUIPO DIDÁCTICO DE 3º y 4º PRIMARIA

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CICLO Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

Los **objetivos** propuestos por el ciclo de 3º y 4º para este curso escolar son los siguientes y quedan recogidos en el PCC:

D.Impulsar el **desarrollo integral** de la personalidad de cada alumno/a. Para conseguir esta meta les induciremos a tener:

1. Un pensamiento reflexivo y crítico.
2. Una imagen positiva de sí mismos y de los demás.
3. Una **actitud** tolerante, respetuosa, hacia los demás y hacia sí mismos, sin diferenciar el sexo, religión ni el origen de procedencia.
4. Potenciar la **adquisición de habilidades** que conduzcan a la consecución de una vida saludable.
5. Respetar unas normas de convivencia dentro del colegio y del aula para desarrollar las clases con normalidad.
6. Adquirir hábitos de trabajo en clase y extrapolarlos al trabajo diario en casa
7. Impulsar la participación activa de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

- E. Comprender y valorar el medio en que viven participando en su enriquecimiento y conservación, siendo conscientes de la importancia del medio natural (reciclado, reutilización, etc..).
- F. Favorecer la igualdad de oportunidades proporcionando una educación personalizada que facilite la inclusión dentro del aula de todo el alumnado en el sistema educativo.
- G. Contribuir a la adquisición de los ODS más próximos a la realidad de nuestro alumnado.
- H. Lograr de forma progresiva un vocabulario básico y referencial que les permita la socialización y la comprensión en contextos cercanos y familiares, y les facilite el aprendizaje en su nivel curricular.

Las **estrategias y acciones** para el desarrollo de dichos objetivos son:

- ⇒ Establecer unas normas de convivencia y concienciar de la necesidad de respetarlas.
- ⇒ Desarrollar la autonomía personal, la autoestima, las fortalezas y la capacidad de superación del alumno.
- ⇒ Fomentar la creatividad y la imaginación.
- ⇒ Facilitar las relaciones con las familias a través de diferentes actividades.
- ⇒ Estimular el gusto por la lectura.
- ⇒ Coordinar la labor del equipo docente.

METODOLOGÍA.

Ajustaremos nuestra metodología a las características del Centro, del equipo didáctico y de nuestros alumnos/as teniendo presente:

- C. La gran diversidad del alumnado.
- D. La movilidad del alumnado a lo largo del curso.
- E. El respeto por las diferentes culturas.
- F. La inclusión en el Centro y en el aula de todos los alumnos/as.
- G. Motivar al alumnado para que participe en las actividades programadas.

Realizaremos nuestra labor educativa en las siguientes direcciones:

1. **Priorización y selección de contenidos mínimos** reforzando aquellos conceptos en los que el alumnado presente más necesidades.
2. Teniendo en cuenta su **entorno conocido y de vivencias próximas**, ampliar sus conocimientos considerando las necesidades de aprendizaje experimental.
3. Realización de **actividades lúdicas** para llevar a cabo oportunidades de un aprendizaje más funcional, agradable, así como facilitar las relaciones personales y el aprendizaje de habilidades sociales.
4. **Reforzar** todas las áreas para producir una visión unitaria y global de los aprendizajes que va alcanzando cada alumno/a teniendo en cuenta las competencias cla ve.
5. Trabajar las **rutinas y hábitos** en cuanto a orden y dinámica dentro del funcionamiento de las clases.
6. Creación de un **clima** adecuado de confianza donde el alumnado pueda expresar y/o manifestar sus sentimientos y preocupaciones, facilitando la convivencia y el bienestar de los alumnos/as.
7. Concienciación sobre la necesidad de alcanzar los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**.
8. A lo largo de este curso, continuamos con los **talleres de refuerzo** de las áreas de lengua y matemáticas, se realizarán los lunes en horario de 15:30 a 16:20.

En el aula, a lo largo de la semana, en la mayoría de sesiones, además de la tutora, hay otro docente dentro del aula. Esto facilita el poder atender por un lado las dudas que surjan en el desarrollo de las áreas, así como los diferentes niveles curriculares que hay en las aulas.

PLAN DE MEJORA.

Tras la valoración de las necesidades de mejora del pasado curso, el plan para éste está encaminado a fomentar la lectoescritura a través de actividades cuyo objetivo

es promover la salud, la igualdad, la convivencia y un óptimo desarrollo socio-emocional, contribuyendo a la consecución de los ODS.

CONTENIDOS:

- Lectura comprensiva.
- Adquisición de vocabulario.
- Leer en silencio y en voz alta.
- Respetando las pausas en la lectura (punto, coma, punto y coma)
- Entonación (interrogación, exclamación, puntos suspensivos, dos puntos)
- Relación de textos con estados anímicos.

ESTRATEGIAS:

- Motivar por medio de narraciones breves, canciones, poemas, adivinanzas, sopas de letras, juegos de palabras, trabalenguas...
- Realizar ejercicios de atención y observación visual para desarrollar las funciones ejecutivas, y facilitar el aprendizaje de la escritura funcional.
- Trabajar en el área de lengua y matemáticas, mediante estaciones de aprendizaje.

ACTIVIDADES:

- Día de la fruta
- Se continuará las clases de ajedrez en los cursos de 3º a 6º.
- Se con el proyecto de innovación de danzas.
- Se realizarán actividades complementarias en el centro y diversas salidas a Caixa Fórum, Museo Pablo Serrano y el entorno.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En función de los grupos de alumnos/as que tenemos se establecen:

- Los **apoyos se realizarán dentro del aula ordinaria**, favoreciendo la Inclusión de todo el alumnado, siempre que sea posible y las características individuales y de grupo lo permitan. En 4º de primaria se apoyan por parte de la especialista de

PT, 8 sesiones, un total de 5 horas y media, y en 3º de primaria se apoya 5 horas en varias sesiones.

- Los **materiales se adaptarán en función de las necesidades del alumnado**, así como la organización espacial en el aula.

EVALUACIÓN.

La evaluación será **continua**, estará basada en el trabajo realizado en clase, tanto en el cuaderno según los trabajos propuestos, como en los controles periódicos, valorándose tanto la actitud, el esfuerzo y comportamiento, así como también la adquisición de los objetivos mínimos.

A todos los alumnos/as de las aulas de 3º y 4º se les ha realizado ya una **evaluación inicial** en el área de Lengua, Matemáticas e inglés, adaptadas todas ellas a las características del nivel curricular de cada uno/a.

Se informará por escrito a las familias al finalizar cada trimestre mediante Boletines en las fechas que se dispongan.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Con alumnos/as:

- Resolución de conflictos puntualmente cuando ocurran, teniendo en cuenta el Plan de Convivencia del Centro y la coordinación del profesorado.
- Acogida del alumnado al comienzo del curso y cuando un nuevo alumno se incorpore al centro.
- Recogida de información del historial académico de cada alumno.
- Información de la normativa de funcionamiento del centro y elaboración y cumplimiento de las normas del aula.
- Actividades que faciliten el conocimiento de los ODS.
- Actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.
- Control de asistencia y puntualidad del alumnado.

Con familias:

Las tutorías con las familias, será **con cita previa**, de manera telemática en caso de que la familia lo solicite, tal y como marcan las instrucciones de principio de curso.

Se informará a las familias en las reuniones generales trimestrales, si no pudiera asistir se le explicaría de manera individual, los contenidos, metodologías y criterios de evaluación del curso.

Se hará, al menos, una entrevista individual trimestral con los padres/madres o tutores de cada uno de los alumnos/as. En los casos en que sea necesario se llamará a la familia o tutor/a las veces que haga falta.

Se procurará que colaboren con el maestro-a tutor-a para que sus hijos/as adquieran hábitos de trabajo, higiene y salud, y todos aquellos que conduzcan a una buena convivencia.

Se comunicará a las familias de los alumnos/as que lo necesiten, su incorporación a todos los apoyos en caso de tener una evolución desfavorable.

Se usará la agenda para dar informaciones puntuales a las familias.

COORDINACIÓN DEL CICLO.

El profesorado del Ciclo se reunirá quincenalmente para tratar los temas necesarios los martes de 14.00 a 15.00 horas.

Dichos temas entre otros son:

- B. Pruebas de evaluación inicial.
- C. Distribución de apoyos y materiales necesarios para los mismos. (En general, muchos alumnos/as tienen dificultades para comprar el material debido a su falta de recursos lo que dificulta enormemente la práctica docente)
- D. Planificación y evaluación de las actividades complementarias, teniendo en cuenta el bajo nivel económico de las familias.
- E. Elaboración de documentos: P.G.A., revisión de la P.G.A., Memoria, Actas de las reuniones de Ciclo, circulares de autorizaciones para actividades complementarias, etc.
- F. Realización de Objetivos y Actividades del Plan de Orientación y Acción Tutorial
- G. Preparación de las reuniones con las familias, que en ocasiones desconocen el idioma.
- H. Seguimiento del Plan de Mejora.
- I. Preparación y realización de las sesiones de evaluación.
- J. Información sobre los temas tratados en las reuniones interciclos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Acompañamos tabla con las actividades que tenemos solicitadas, algunas están concedidas y otras pendientes de fecha y aprobación.

ACTIVIDAD	CURSO	SOLICITAD	CONCEDID
		A	A
PABLO SERRANO, ESCULTOR DE EMOCIONES	3º Y 4º EP	2.9.22	SI
3 DE MAYO DE 2023. A LAS 10:00			
ESTRATEGIAS DE LOS SERES VIVOS	3º	2.9.22	SI
14/11/22 9.30			
ESTRATEGIAS DE LOS SERES VIVOS	4º	2.9.22	SI
14/11/22 11.30			
CAZADORAS DE MAMUTS	4º	2.9.22	SI
14/11/22 9.30			
CAZADORAS DE MAMUTS	3º	2.9.22	SI
14/11/22 11.15			
¿QUIERES VIAJAR CONMIGO?	3º Y 4º	2.9.22	SI
17/02/23 9.30			
A RITMO DE NUMEROS Y CIFRAS	3º	2.9.22	SI
16/12/22 11.00			
A RITMO DE NUMEROS Y CIFRAS	4º	2.9.22	SI
16/12/22 9.30			
VOCES Y RITMOS DE ORIENTE	4º	2.9.22	SI
24/03/22 9.30			
VOCES Y RITMOS DE ORIENTE	3º	2.9.22	SI
24/03/22 11.00			
ARTEFACTO	3º	2.9.22	SI
15/06/23 9.30			
EXPOSICION CINE Y MODA 15/06/23	3º	2.9.22	SI
11.30			
ARTEFACTO	4º	2.9.22	SI
16/06/23			
EXPOSICION CINE Y MODA 16/06/23	4º	2.9.22	SI
11.30			
LAS EMOCIONES TE CUENTO	3º	5.9.22	
LA VENECIA ZARAGOZANA	3º	5.9.22	
EXPERIGOZA MEDIDAS	4º	5.9.22	
CMTL “EI CUCO”	3º y 4º	29. 03.23	SI
TALLER MUJERES SXX	3º	20.9.22	SI
08.05.23			
TALLER MUJERES SXX	4º	20.9.22	SI
08.05.23			

De igual forma, se participará en cualquier otra actividad que consideremos didáctica e interesante, que se nos oferte a lo largo del curso escolar, y que cumpla con los objetivos planteados para el curso.

4. EQUIPO DIDÁCTICO DE 5º y 6º PRIMARIA.

Es el ciclo que cuenta con más alumnos derivados y pendientes de derivación. Las matriculas fuera de plazo a lo largo de septiembre y principios de octubre en el grupo de 6º de primaria, ha dificultado el arranque del curso escolar. El desdoble del grupo por parte de la administración ha supuesto el detrimento del aula de 6º de primaria. Tras ofrecernos el 3 de agosto un desdoble de 6º de primaria al contar con 27 alumnos, actualmente se han matriculado 16 alumnos más, haciendo un total de 43 alumnos, la gran mayoría provenientes de sus países de origen y con desconocimiento del idioma en un centro como el nuestro, de reducidas dimensiones y una causística propia que hace que seamos centro de especial dificultad según el Departamento de Educación de Aragón.

OBJETIVOS GENERALES

Objetivos generales del Equipo Didáctico son:

- ✓ Fomentar valores como la amistad, respeto, responsabilidad, sinceridad, solidaridad y obrar de acuerdo con ellos como buenos ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ Desarrollar la personalidad del alumno/a, atendiendo a su doble vertiente de ser individual y social.
- ✓ Comprender y valorar el medio en que viven, participando en su enriquecimiento y conservación.
- ✓ Valorar y fomentar la colaboración con otras personas, apreciando las ventajas que supone el grupo y aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, utilizando la figura del mediador cuando sea necesario.
- ✓ Adquirir autonomía y afianzarse en los aprendizajes básicos de su edad.
- ✓ Desarrollar y respetar su creatividad y su capacidad estética, potenciando su autoestima.
- ✓ Desarrollar hábitos de salud e higiene y potenciar actitudes positivas de protección del medio ambiente.
- ✓ Conocer el patrimonio cultural y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.
- ✓ Fomentar su desarrollo curricular de la manera más personalizada posible, trabajando de forma inclusiva.
- ✓ Fomentar la igualdad de género de forma transversal a través de las actividades propias a la vida de aula, siendo reforzado mediante actividades complementarias.

METODOLOGÍA

Se adaptará a las características del Centro y al alumnado de este ciclo, por tanto será **abierto y flexible**, con la coordinación de todos los miembros del mismo, en la medida de lo posible.

Tendrá un **enfoque globalizador, integrador e inclusivo**, con el propósito de que los alumnos/as puedan establecer relaciones entre lo que saben y los nuevos aprendizajes, permitiéndoles abordar problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto.

El **uso de las TIC** es importante en el desarrollo de nuestra labor docente utilizando el aula de informática y las tablets. Este uso de las TIC se trabajará también desde los refuerzos impartidos gracias al programa de organización de tiempos escolares.

La **motivación**, parte importante de nuestra metodología, intentaremos plasmarla en varias vertientes:

- Reforzando positivamente al alumnado en su trabajo y esfuerzo personal.
- Ayudándoles en la adquisición de responsabilidad personal, a través de la reflexión sobre las consecuencias que sus actos puedan acarrear.
- Haciendo al alumno/a partícipe del proceso de aprendizaje haciendo uso de las tic y otras herramientas para buscar información.
- Fortaleciendo su autoestima de forma que sientan confianza a la hora de hacer frente a cualquier situación.
- Fomentando las relaciones interpersonales entre los propios alumnos/as, profesores/alumnado y el resto de la Comunidad Educativa, dentro del Proyecto de Convivencia del Centro y acorde al Plan de Igualdad.

Para ello, se utilizarán diferentes estrategias metodológicas inclusivas como la docencia compartida, incluyendo una sistemática coordinación docente.

Además, este curso escolar se iniciará el uso de **metodologías activas** como las estaciones de aprendizaje, reforzando el trabajo colaborativo.

CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD PARA EL CURSO ESCOLAR

Con el objetivo de alcanzar un buen clima de convivencia se llevarán a cabo, tanto en el aula como fuera de ella, a lo largo de todo el curso y con distintos agrupamientos, diversas actividades mediante juegos cooperativos, el diálogo, normas y rutinas, celebración del Día

de La Paz, etc. Además, en el área de tutoría también tendrán cabida todo este tipo de cuestiones.

Durante este curso académico se va a continuar con la **figura del alumno/a mediador/a** en los recreos de 4º, 5º y 6º EP. Para ello, se contará con diferentes momentos programados de manera anticipada donde se explicarán las funciones de tal figura a todo el alumnado (no solo al que ejerce de mediador) así como el protocolo de actuación.

Este curso se continuará el observatorio de igualdad y convivencia con reuniones trimestrales en las que intervendrán varios alumnos/as de 5º y 6º de EP.

CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR

Con el alumnado:

Los conflictos se resolverán teniendo en cuenta el Plan de Convivencia del Centro y la coordinación del profesorado.

Se trabaja a lo largo de toda la jornada lectiva aspectos relacionados con:

- Uso adecuado de la agenda.
- Cuidado del material propio y ajeno.
- Trabajar técnicas de comunicación (escucha activa).
- Trabajar habilidades sociales básicas como el respeto, tolerancia, ...
- Fomento de trabajo en equipo y cooperativo, en la medida de lo posible por la situación actual.
- Resolución de conflictos a través de dinámicas de grupo y de la mediación.
- Puesta en práctica del proyecto de salud: higiene postural y hábitos alimenticios y de higiene.
- Continuar desarrollando el proyecto de innovación de danza, relacionado con la integración de la Educación Artística en la vida curricular del Centro.

Con familias:

- La hora de tutoría individual con las familias será principalmente presencial, a no ser que sea la propia familia quien la solicite de manera telemática.
- Se harán las 3 reuniones generales presenciales, más las que se consideren necesarias, con el objeto de que tengan la máxima información posible sobre la marcha de sus hijos/as a lo largo del curso.

-En los casos en que sea necesario, se llamará a la familia o tutor/a legal las veces que haga falta.

-Se procurará que las familias colaboren con el equipo docente para que sus hijos/as adquieran hábitos de trabajo, higiene y salud, y todas aquellas herramientas necesarias para el desarrollo de una buena convivencia.

-Se continuará con la solicitud de la colaboración de las familias en las actividades que se consideren oportunas.

Organización de los apoyos:

Puesto que los apoyos se realizan de manera prioritaria dentro del aula de referencia en ambos niveles, las sesiones en las que hay presencia de dos docentes en el aula corresponden con:

- 5º EP: 10 sesiones de PT (Verónica Gracia), apoyos ordinarios por parte del equipo docente, incluyendo a la tutora, y no docente (auxiliar de EE).

- 6º EP: 10 sesiones de PT (Rebeca Serrano), 3 sesiones de apoyo ordinario por parte del equipo docente del centro, incluyendo a las maestras tutoras.

Para coordinar los apoyos de PT de 5º y 6º, se establecen reuniones quincenales, los jueves y lunes de 14 a 15 horas, respectivamente.

PLAN DE MEJORA

Dadas las condiciones y características del alumnado, el proyecto de Centro de este curso estará encaminado a fomentar la comunicación lingüística y promover el desarrollo del proyecto de salud que se trabaja en todo el centro.

Actividades de desarrollo:

- Trabajar la lectura comprensiva a través de diversos tipos de textos.
- Desarrollar la adquisición de vocabulario y poderlo aplicar en los contextos adecuados.
- Proyecto de expresión oral y escrita (5º EP).
- Estaciones de aprendizaje para el fomento de la comprensión y expresión oral y escrita.
- Lectura oral y silenciosa trabajando las pausas en la lectura (punto, coma, punto y coma) así como la entonación (interrogación, exclamación, puntos suspensivos, dos puntos)
- Implicación en los proyectos promotores de salud, como por ejemplo el “viernes día de la fruta” con el objetivo de promover que los alumnos consuman fruta.
- Desarrollar la creatividad artística a través de la danza favoreciendo la expresión corporal.

- Utilización de las instalaciones deportivas del Pabellón Duquesa Villahermosa, durante dos sesiones de Educación Física a la semana.
- Trabajar la organización visual y esquematización de la información textual.

A partir de lo descrito en la memoria del curso pasado, establecemos como objetivos de mejora:

- .Incidir especialmente en el trabajo de los contenidos mínimos para intentar lograr una cohesión grupal curricular.*
- .Aumentar el nivel de autonomía de trabajo y en los hábitos de estudio, especialmente cuando no hay docencia compartida.*
- .Insistir en la realización de tareas en casa, estableciendo un control de registro y haciendo partícipes a las familias.*

PLAN LECTOR

A lo largo de este curso escolar se combinará el uso de la biblioteca de aula y la de centro. El objetivo que se pretende conseguir es mejorar el nivel lector y comprensión lectora de nuestro alumnado como base de futuros aprendizajes y como potenciación del gusto por la lectura.

Material Utilizado:

- Los correspondientes a las distintas unidades de las áreas mencionadas.
- Libros de la biblioteca de aula, centro, periódicos, revistas, y contenidos informativos accesibles desde Internet.
- Fichas y actividades de comprensión lectora.

Estrategias:

- Lectura colectiva en voz alta, individual en silencio.
- Control de velocidad lectora y comprensión lectora.
- Préstamos de libros de la biblioteca de aula y centro.
- Dinámicas motivadoras: elaboración de murales, slogans, bookcrossing...
- La lectura como premio y lectura de textos creados por los propios alumnos.

COORDINACIÓN DEL CICLO:

El profesorado del ciclo se reunirá según el calendario establecido para tratar los temas necesarios los martes de 14:00 horas a 15:00 horas, si no hay reunión de CCP o claustro.

Dichos temas, entre otros, son:

- A) Pruebas de evaluación inicial.
- B) Distribución de apoyos y materiales necesarios para los mismos. (En general, muchos alumnos/as tienen dificultades para comprar el material debido a su falta de recursos, lo que dificulta enormemente la práctica docente).
- C) Planificación y evaluación de las actividades complementarias, teniendo en cuenta el bajo nivel económico de las familias.
- D) Elaboración de documentos: P.G.A., Memoria, circulares de autorizaciones para actividades complementarias, etc.
- E) Preparación de las reuniones con familias que, en ocasiones, desconocen el idioma.
- F) Puesta en marcha del Plan de Mejora.
- G) Preparación y realización de las sesiones de evaluación.
- H) Información sobre los temas tratados en las reuniones internivelares, CCP...
- I) Coordinación del equipo docente.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación del alumnado será **continua, personalizada, adaptada a los criterios de evaluación de los niveles**, tal como señalan las orientaciones de Evaluación enviadas por la Secretaría General Técnica. Partimos siempre de una primera evaluación inicial y de la información transmitida por el tutor/a del curso pasado. Subrayamos que este año le damos especial importancia a este último aspecto. Esta evaluación permitirá informarnos de sus capacidades, competencias y habilidades y así adaptar los aprendizajes de la forma más adecuada.

El **aprendizaje** que perseguimos es **significativo**, en cuanto que se ampliarán sus conocimientos a partir de los que ya conocen, de forma que no sólo les sirva para superar los objetivos marcados para el curso, sino para formarse y desenvolverse en las diferentes situaciones en las que puedan verse envueltos desarrollando las competencias clave. En muchos casos se trabajarán contenidos mínimos por el nivel existente y el enorme volumen de contenidos del currículo.

Como instrumentos de evaluación se utilizará la observación sistemática, el control de trabajos y la realización de pruebas puntuales (orales y escritas) con sistemas de registro personal del alumnado, sin excluir la autoevaluación del propio alumno/a y de la práctica docente del Profesor/a, que procurará mantener un buen grado de comunicación con sus

alumnos-as y un papel, sobre todo, de guía y orientadora. Se valorará la actitud y esfuerzo personal del alumno/a.

La **observación diaria de los tutores y profesorado** que imparten materias al grupo, la información recibida de las familias y del propio alumno/a, las anotaciones realizadas sobre sus logros o dificultades serán decisivas para llegar a la evaluación, de cuyos resultados se informará a las familias, mediante boletines trimestrales. Se informará por escrito a las familias al finalizar cada trimestre, mediante boletines.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5º EP		6º EP	
ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA
HOTEL REINA PETRONILA	5/10/22	HOTEL REINA PETRONILA	5/10/22
CAIXA FORUM: BITÁCORA	24/10/22	CAIXA FORUM: SYMPHONY	14/10/22
POLICÍA NACIONAL PLAN DIRECTOR: VIOLENCIA DE GÉNERO	25/11/22	CAIXA FORUM: FENÓMENOS ELÉCTRICOS	28/10/22
CAIXA FORUM: TERANGA	18/1/23	CAIXA FORUM: ESTRATEGIAS DE LOS SERES VIVOS	7/11/22
CAIXA FORUM: LA ENERGÍA	20/1/23	POLICÍA NACIONAL PLAN DIRECTOR: BANDAS JUVENILES	25/11/22
CAIXA FORUM: LUZ Y COLOR	1/2/23	CAIXA FORUM: TERANGA	18/1/23
BRIGADA CIENTÍFICA B.C.R. DE RESCATE	10/2/23	BRIGADA CIENTÍFICA B.C.R. DE RESCATE	10/2/23
VISITA GUIADA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "MANUEL ALVAR"	17/2/23	CAIXA FORUM: DE LA IMAGINACIÓN A LA PANTALLA	27/2/23
MUSEO PABLO SERRANO: ESCULTOR DE EMOCIONES	19/4/23	MUSEO PABLO SERRANO: DE LA FIGURACIÓN A LA ABSTRACCIÓN	21/4/23
ESCUELA INFANTIL DE TRÁFICO, POLICÍA LOCAL	15/5/23	VISITA AL AYTO. DE ZARAGOZA	21/6/23

Destacamos que la coincidencia de fechas no supone que las actividades se realicen a la misma hora.

Además, queda todavía por confirmar las siguientes actividades:

5º EP	6º EP
ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
Cuentacuentos: ¿Y si hablamos de la muerte?	
Ruta de mujeres imborrables en el cementerio de Torrero.	Ruta de arte funerario en el cementerio de Torrero.
XXIX Sesiones didácticas de folclore.	Rutas matemáticas II (centro ciudad).

Un barrio con gancho. De mercado a mercado.	Bacteria a la vista. Etopia
Sensibilización contra el maltrato animal.	Talleres de promoción de igualdad de género.
Visita al parque de bomberos nº1 de Zaragoza.	
XIX Muestra de cine y derechos humanos.	
Talleres en Centro de documentación.	
Nguru party, la fiesta de la alimentación	
Nuestras lenguas.	

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Organización de los apoyos:

En 5º EP existen 5 alumnos/as ACNEAES que precisan actuaciones específicas como las ACS y 1 pendiente de evaluación. Además, hay varios alumnos/as que precisan adaptaciones curriculares no significativas y otras actuaciones generales. Igualmente, hay dos alumnos con condiciones especiales de salud. También se cuenta con el apoyo de la auxiliar de educación especial.

En 6º EP hay 7 alumnos/as ACNEAEs con ACS en diferentes áreas y con diferentes niveles. Este curso escolar el nivel de 6º se encuentra desdoblado en 6ºA y 6ºB. Constantemente se están matriculando alumnos y alumnas nuevas, por lo que es muy posible que el número de ACNEAEs acabe siendo mayor. Además, hay varios alumnos/as que precisan adaptaciones curriculares no significativas, entre otras actuaciones generales.

En ambos niveles existe alumnado receptor de las clases de inmersión lingüística.

Además de los apoyos de las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, parte de este alumnado recibe apoyo de la maestra de Audición y Lenguaje.

Todo ello queda especificado en el apartado de Atención a la Diversidad de esta Programación General Anual.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible que ha de cumplirse para 2030. Dada la idiosincrasia del alumnado de nuestro centro, trabajamos diariamente los ODS de forma transversal.

A modo de ejemplo, citaremos algunas situaciones en las que se trabajan:

- .ODS 3 (salud y bienestar): viernes de la fruta, hábitos de higiene, proyecto de “la unión hace la danza” o brainbrakers, entre otros.
- .ODS 4 (educación de calidad): a través de las actuaciones de intervención educativa in-

clusiva generales y específicas.

.ODS 5 (igualdad de género): proyecto “mujeres relevantes de la historia” entorno a la celebración del 8 de marzo, nombres de mujeres históricamente importantes para las aulas, etc.

.ODS 10 (reducción de las desigualdades): como el banco de libros.

Resaltaremos que el trabajo de los ODS contribuye al desarrollo competencial del alumnado.

ÁREA RELIGIÓN CRISTIANA CATÓLICA en la etapa de PRIMARIA

El desarrollo del currículo de Educación Primaria de religión cristiana católica se estructura en cuatro grandes bloques adaptados a cada nivel, que recogen el saber antropológico acumulado a lo largo de los siglos. Estos bloques parten del sentido religioso del hombre, religación, continúan con el estudio de la revelación, es decir la manifestación de Dios al hombre en una historia concreta; tercero, revelación que culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico; y por último la Iglesia como comunidad siempre abierta de Jesús en la historia.

Conviene subrayar que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los alumnos, libremente apuntados por su familia, sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La asignatura de religión cristiana católica como otras no tiene objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa y estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de religión.

Con un horizonte de formación integral el área de religión católica asume la educación emocional ayudando a los alumnos a nombrar su mundo emocional para regularlo e integrar las emociones en los contenidos religiosos.

En este curso se introducen sesenta minutos de clase para primero, tercero y quinto.

Metodología

En primero se utiliza el proyecto Fanfest de la editorial Edelvives “Sopla Brisa”.

Los otros cursos continúan con el proyecto Ágape de la editorial Edelvives que considero adecuado al alumnado y al currículo aprobado por la Conferencia Episcopal.

- Se parte del nivel de desarrollo del alumno.
- Se busca un hábito lector potenciando la lectura comprensiva y el análisis crítico.
- Se da prioridad a la comprensión de los contenidos.
- Se favorece la implicación del alumno y el desarrollo de una inquietud por la observación, la autonomía, la organización, la creatividad.
- Se fomenta la reflexión personal elaborando conclusiones.
- Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado.

Evaluación

La evaluación será continua valorando los conocimientos y las actitudes del alumnado, teniendo siempre en cuenta las capacidades, la singularidad y la aptitud de cada alumno.

Se realizará una prueba objetiva oral o escrita y un control del cuaderno en los niveles de tercero, cuarto, quinto y sexto. En primero y segundo sólo la prueba oral o escrita

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

- ESTRUCTURAS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

CLAUSTRO: Se celebrará un claustro al mes y siempre que una circunstancia especial lo requiera.

CONSEJO ESCOLAR: Se celebrarán reuniones bimensuales y siempre que sea necesario se convocará de forma extraordinaria.

COMISIÓN PEDAGÓGICA: Se reunirá una vez al mes y continuaremos este curso siendo en sesión distinta a la de Claustro. Con ello intentamos mejorar en la eficacia de dichas reuniones.

ÓRGANOS UNIPERSONALES : El Equipo Directivo trabaja conjuntamente contando con las aportaciones de los distintos miembros que componen la Comunidad Educativa. Se reunirán semanalmente para trabajar temas relacionados con el funcionamiento del Centro en sus diferentes ámbitos, pedagógicos y sociales.

- ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

En el presente curso escolar la coordinación del profesorado se desarrollará de la siguiente manera:

- **Reuniones de Equipos didácticos**: en ellas se tratarán temas relativos al alumnado, actividades, tutoría, propias de cada curso. Se realizarán según la normativa vigente y para ello se destinarán los martes, tras el horario lectivo, y un resumen de lo tratado en las mismas se reflejará en las actas correspondientes.

En todos los cursos se procederá al análisis y reflexión de programación y del proceso evaluativo con el fin de presentar las propuestas de mejora convenientes para el Centro y elaboración y seguimiento del Plan de Mejora, vinculado a la autonomía de centro del Proyecto de Centro. Para ello se tendrán en cuenta tanto las

memorias como los informes correspondientes. Hacer constar que serán temas fundamentales la coordinación y seguimiento del alumnado con necesidades educativas y la incorporación de los programas de innovación.

- **Reuniones internivel:** Se realizarán una a mitad de la primera evaluación para coordinar las evaluaciones. En el segundo trimestre para hacer un seguimiento de la evolución del alumnado y del curso escolar. Y a final de curso para coordinar la evaluación y las propuestas de mejora.
- **Reuniones de Tutores- Jefatura de Estudios.**: Se celebrarán tres reuniones de Jefatura de estudios con los profesores tutores para coordinar la Orientación y tutoría del alumnado dentro del marco del POAT, que es uno de los objetivos prioritarios, coordinando las actuaciones y actividades para su desarrollo.
- **Reuniones de Jefatura y Dirección con el Equipo de Orientación y las profesoras de Atención a la Diversidad:** Una vez a la semana, cada martes, para coordinar el programa de Compensación Educativa (alumnos, niveles curriculares, actuaciones...) y alumnado de las especialidades de P.T. y A.L., con las necesidades que vayan surgiendo.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

Alumnado Apoyado por P.T.

Objetivos P.T.

Los **objetivos** propuestos para este curso 2022/2023 son los siguientes:

- ✓Proporcionar a todo el alumnado -especialmente al ACNEAE- una respuesta adecuada a sus características y capacidades, personalizando el aprendizaje. – ODS 4.
- ✓Atender de forma individualizada al alumnado que presenta mayor desfase curricular, principalmente por desconocimiento del idioma, trastornos relacionados con la lectoescritura o un desfase curricular no superado en cursos previos y que, por tanto, precisan ACS en diferentes asignaturas. – ODS 4 y 10.

- ✓Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado que le permitan alcanzar el mayor grado de desarrollo personal y social.– ODS 4 y 10.
- ✓Proporcionar estrategias de modificación de conducta al alumnado con alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar.– ODS 3, 4 y 16.
- ✓Incorporar estrategias de gestión de emociones y desarrollo de habilidades sociales.– ODS 3, 4, 5 y 10.
- ✓Aplicar las actuaciones de intervención educativa inclusiva generales y/o específicas, según cada caso.– ODS 3, 4, 5 y 10.
- ✓Establecer cauces de colaboración entre los maestros/as implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.– ODS 4.
- ✓Contribuir a los aspectos madurativos que condicionan la consecución de los objetivos establecidos para la etapa de infantil. – ODS 3 y 4.
- ✓Asesorar y orientar a los diferentes equipos docentes para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.– ODS 4y 10.
- ✓Servir de enlace de conexión entre las familias, las asociaciones, los servicios de asistencia y /o apoyo.– ODS 1, 3, 4, 5, 10, 16 y 17.
- ✓Implementar tiempos sistemáticos de coordinación con las tutoras en cuyas aulas de referencia intervenimos de manera inclusiva.– ODS 4y 10.

Modelo organizativo

El centro cuenta con dos maestras especialistas P.T. a tiempo completo que abarcan las etapas de infantil y primaria.

Nuestra intervención para desarrollar los objetivos antes formulados, tal y como establecen las instrucciones de principio de curso, se realiza **dentro del aula de referencia** en función de las características y necesidades del alumnado y de los contenidos a trabajar. De manera excepcional, pueden desarrollarse determinadas actividades fuera del aula de referencia para alcanzar objetivos que requieran de un espacio, metodología o tiempo diferentes al resto de aprendizajes. No obstante, priorizamos la docencia compartida mediante estrategias metodológicas diversas (deshabiles dentro del aula, tutorización entre iguales...) dentro del aula de referencia.

A pesar de que el apoyo inclusivo supone una atención a todo el alumnado que lo requiera dentro del aula de referencia, destacamos que el centro cuenta con 20 alumnos/as ACNEAES a la entrega de este documento. Dicho número puede variar ya que están pendientes 18 demandas para realizar la evaluación psicopedagógica por parte del EOEIP.

Temporalización

La atención de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se realiza con una previsión anual, revisando trimestralmente la consecución de los objetivos y criterios de evaluación. Además, la previsión inicial de apoyos suele cambiar a lo largo de los trimestres en función a las necesidades que se van detectando y a los nuevos casos de ACNEAES que van apareciendo.

Metodología

Trabajamos a **partir de las experiencias previas** del alumnado favoreciendo el aprendizaje significativo, la generalización de los conocimientos adquiridos y el desarrollo competencial.

La intervención se realiza, prioritariamente, **dentro del aula de referencia**. Aplicamos una **metodología activa, flexible y personalizada en los casos necesarios**, introduciendo a nivel de centro este curso académico el trabajo mediante estaciones de aprendizaje. Esto implica seleccionar y utilizar recursos didácticos que sean **motivadores** y, prioritariamente, de carácter manipulativo, icónico, simbólico, verbal... Dadas las características del alumnado ACNEAE, las estrategias de aprendizaje que se emplean son las de valorar y reforzar las actitudes y conductas apropiadas y positivas, haciendo correcciones constructivas. Como recurso se utilizan el ordenador y programas como: *Arasaac*, *Araword*, *Pictoaplicaciones*, *Ara-suite*, así como numerosas páginas web: *aulapt*, *Orientación Andújar*, etc. Y otras que nos permiten la creación propia de materiales como Canva. Añadiremos que, en función a las características de cada alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo, pueden plantearse una serie de actuaciones de intervención educativa inclusiva generales y-o específicas, que marcarán nuestras líneas metodológicas para con dicho alumnado.

El *ambiente* de la escuela y del aula procuramos que sea, ante todo, **cálido, acogedor y afectuoso** facilitando y contribuyendo al desarrollo de todas las capacidades de los alumnos. Al mismo tiempo debemos establecer con ellos una relación de confianza y seguridad de ser queridos ya que son alumnos que demandan constantemente gratificación y afecto. Esto prima en todos los momentos en los que intervenimos con una **docencia compartida** dentro del aula de referencia. Indicaremos además que, para un mayor rendimiento, combinamos estrategias metodológicas inclusivas, como los **desdobles** dentro del aula o el **aprendizaje colaborativo**, entre otros. Todo esto lo llevamos a cabo de mane-

ra coordinada con el tutor o la tutora de cada clase, consecuente a una coordinación sistemática y periódica.

Criterios para el seguimiento y evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje de este alumnado se efectúa tomando como referente los criterios de evaluación definidos en la programación de aula y/o su adaptación curricular significativa, teniendo en cuenta que este curso cuenta con dos leyes educativas coexistentes, y por tanto, dos currículums. Esta evaluación se caracteriza por ser **continua** y realizarse conjuntamente con el profesor responsable del área, en los casos pertinentes. A través de este proceso detectamos si el alumno/a ha superado o no los objetivos planteados pudiendo, por un lado, revisarlos y adaptarlos a su realidad y nivel de competencia curricular y, por otra parte, ajustar o modificar nuestra intervención educativa.

Cada trimestre el alumnado de primaria es evaluado en las sesiones de evaluación de su equipo didáctico correspondiente, planteando todas las dificultades y progresos alcanzados, así como la revisión de las actuaciones de intervención educativa inclusiva implementadas. Será en el momento de entrega del boletín de notas trimestral a las familias cuando se entregue un informe cualitativo de PT del alumnado ACNEAE atendido.

Con las familias, se mantendrán además **reuniones individualizadas** siempre que se considere necesario para hablar sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, objetivos trabajados o aspectos a mejorar en casa. Estas reuniones serán periódicas, pudiendo coincidir o no con las evaluaciones.

Coordinación y organización de los apoyos

Se mantendrán **reuniones semanales de coordinación** entre jefatura de estudios, EOEIP, AL y PTs para la organización de los apoyos, seguimiento del alumnado, revisión de las actuaciones de intervención educativa inclusiva aplicadas, intercambio de información de posible alumnado a derivar...

Además, se establecerá una coordinación periódica y sistemática con los tutores para el seguimiento y evaluación del alumnado, así como para la coordinación didáctica de las clases y elaboración de materiales, entre otros aspectos.

En cuanto a la coordinación con agentes externos, existen reuniones quincenales con el personal de la ONCE. Además, se intercambia información con las organizaciones de apoyo extraescolar, como YMCA, Cruz blanca, Neuroeduca, Bulderland...

Alumnado apoyado por A.L.

La maestra de Audición y Lenguaje del centro, apoya principalmente al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo en el área de Comunicación y el Lenguaje.

Objetivos A.L.

Los **objetivos** propuestos para este curso 2022/2023 son los siguientes:

- ✓Proporcionar al alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo que presente necesidades en el ámbito comunicativo-lingüístico, una respuesta adecuada a sus características y peculiaridades que le permitan alcanzar el mayor grado de desarrollo personal y social. – ODS 3.
- ✓Prevenir la aparición de necesidades relacionadas con el ámbito comunicativo-lingüístico del alumnado. – ODS 4.
- ✓Detectar y evaluar, al alumnado que lo precise, las posibles dificultades relativas al lenguaje con el fin de ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades que presenta.
- ✓Mejorar las habilidades comunicativas y el uso del lenguaje mediante la implantación de distintas actividades y de un Programa de estimulación del lenguaje oral. – ODS 10.
- ✓Intervenir con el alumnado que presenta necesidades educativas relacionadas con el ámbito comunicativo y hacer seguimiento de los progresos. –ODS 16.
- ✓Asesorar al profesorado, y en caso necesario a las familias, en la intervención educativa del alumnado que presenta necesidades educativas.
- ✓Participar en la elaboración de Adaptaciones Curriculares del alumnado que lo requiera.
- ✓Elaborar materiales para favorecer la inclusión del alumnado en el centro.

Actuaciones generales de intervención educativa:

Con el fin de dar respuesta a los objetivos anteriormente propuestos, se llevarán a cabo actuaciones generales de intervención educativa, entre las que destacamos:

- ✓ La **prevención de necesidades y respuesta anticipada** a través del desarrollo de un *Programa de Estimulación del Lenguaje Oral* en los tres niveles de la etapa de Educación Infantil. Dependiendo de las características de cada grupo se realizarán a través de la docencia compartida o desdobles de grupos.
- ✓ **Propuestas metodológicas y organizativas** que permiten una respuesta educativa inclusiva. Lo que implica que, principalmente en la etapa de Educación Infantil, los apoyos se realizan *dentro del aula* a través de diferentes modalidades, como la presencia de *dos docentes (tutora y A.L.) en el aula*, o *desdobles de grupos* de alumnado. Igualmente este curso se van a llevar a cabo el trabajo por *estaciones de aprendizaje* en todos los niveles educativos, estando centrada la labor de la maestra A.L. en la etapa de Educación Infantil. En este caso se llevarán a cabo con la tutora y en algunas ocasiones también junto con la maestra de apoyo de Educación Infantil.
- ✓ **Accesibilidad Universal del Aprendizaje**, mediante el uso de distintos medios de representación para percibir y comprender la información. En tal caso destacar el uso del *lenguaje oral, el lenguaje gestual, apoyo visual* mediante imágenes y pictogramas del *Portal ARASAAC*, uso y diseño de *materiales manipulativos* ajustados a las necesidades de cada alumnado, *medios técnicos* como tablet u ordenador, *programas educativos, páginas web* como *Siembra estrellas* o *Soy Visual*, etc. Igualmente, para este curso escolar, se buscará la *accesibilidad a los espacios* del centro mediante la *señalización* del mismo.
- ✓ **Adaptaciones no significativas del currículo** que consistirán en la adecuación de la programación didáctica y personalización de la respuesta educativa del alumnado que lo requiera, pues en el centro están escolarizados varios alumnos cuyas dificultades en el lenguaje exigen la *adecuación de contenidos curriculares*, ya sea *ajustando los contenidos mínimos y/o adecuando las pruebas e instrumentos de evaluación*.

Debido a que en ocasiones las actuaciones generales de intervención educativa, no han permitido dar una respuesta personalizada y ajustada a las necesidades de parte

del alumnado del centro, para este curso también se considera necesario el desarrollo de actuaciones específicas de intervención educativa.

Actuaciones específicas de intervención educativa:

Dichas actuaciones parten de las necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica del alumnado, llevándose a cabo tanto en alumnado de la Etapa de Educación Infantil como en alumnado de la Etapa de Educación Primaria. En estos momentos, las actuaciones específicas que se van a llevar a cabo este curso escolar son:

- ✓ **Adaptaciones de acceso**, a través de la incorporación de un sistema de comunicación para el alumnado del centro que presenta necesidades educativas especiales derivadas de Trastorno del espectro autista (TEA). También a través de la participación de una Auxiliar de Educación Especial para atender al alumnado que presenta TEA y alumno con Trastorno grave de conducta.
- ✓ **Adaptaciones curriculares significativas**, que se van a llevar a cabo en parte del alumnado del centro debido a que a pesar de haber agotado las actuaciones generales, siguen necesitando un ajuste curricular de uno o varios cursos escolares.

Temporalización

La atención de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se realiza con una previsión anual. Para ello se ha tenido en cuenta la evolución del alumnado en el curso anterior y las necesidades que presentan. Igualmente, trimestralmente se revisa la consecución de los objetivos y criterios de evaluación y se realizan los cambios que se consideran oportunos para dar una mejor respuesta educativa al alumnado. En el caso de la Maestra de A.L. se priorizan los apoyos al alumnado que presenta necesidades educativas derivadas de trastornos de la comunicación y/o del lenguaje. Dichos apoyos suelen darse en el área de Lengua Castellana y Literatura, dada su relación en el área del lenguaje.

Colaboración y coordinación con administraciones y entidades.

Para una adecuada respuesta a las necesidades del alumnado, y como Maestra de Audición y Lenguaje será necesaria la coordinación tanto dentro como fuera del centro educativo.

En el centro educativo a través de la participación en los distintos órganos de coordinación docente, como es la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) de la que formo parte y mi participación en las **reuniones semanales de coordinación** entre dirección, jefatura de estudios, EOEIP, PTs y AL para la organización de los apoyos, seguimiento del alumnado, revisión de actuaciones de intervención educativa aplicadas, intercambio de información de posible alumnado a derivar...

Además, se establecerá una coordinación periódica y sistemática con los tutores para el seguimiento y evaluación del alumnado, así como para la coordinación didáctica de las clases y elaboración de materiales, entre otros aspectos.

En cuanto a la coordinación con agentes externos, se buscará el intercambio de información con aquellas fundaciones o asociaciones que trabajan fuera del centro con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Es el caso por ejemplo de Atención Temprana.

Criterios para el seguimiento y evaluación

La evaluación se realiza tomando como referencia los criterios adoptados en la evaluación inicial y en la evolución a lo largo del curso. Estará muy vinculada al programa de intervención, aunque se marcarán unos momentos de evaluación diferenciados al final de cada trimestre.

La evaluación es continua, y se realizará a través de los diarios de clase.

A las familias se les informará trimestralmente de los objetivos trabajados, la evolución del alumnado y en caso necesario se les ofrecerán orientaciones para que pueden trabajar y reforzar en casa los contenidos trabajados.

8. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA: PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEIP N.º 3

El Plan de Intervención del EOEIP nº 3 en cada uno de los centros educativos se ha diseñado para permitir el desarrollo de nuestras funciones asignadas a través de diez líneas de actuación. Partiendo de esta planificación, siguiendo el art.16.2. de la Orden 1004 de 7 de junio, se recoge en el cuadro final la concreción que se establece para el CEIP Andrés Majón.

ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

Línea de intervención 1. Fomento de las culturas inclusivas.

El EOEIP, teniendo en cuenta las instrucciones del inicio de curso, así como la normativa vigente, asesora al centro educativo en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos institucionales del centro educativo desde un enfoque inclusivo (PEC, PCE, PAD, Plan de Convivencia, POAT, Plan de Igualdad, etc.), de acuerdo a la temporalización establecida a través de la CCP.

Entendemos la respuesta educativa inclusiva como aquella que personaliza la atención del alumnado, fomentando su participación en el aprendizaje y reduciendo su exclusión, y para ello, en nuestro asesoramiento cobra gran relevancia el Diseño Universal para el Aprendizaje.

El Diseño Universal de Aprendizaje es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del Diseño Universal al Currículo de los diferentes niveles educativos.

El currículo que se crea siguiendo el marco de DUA es diseñado desde el principio, presentando opciones personalizables que permitan a todo el alumnado progresar desde donde ellos están y no desde nosotros imaginemos que están. Los tres principios que lo rigen son:

- ✓ Proporcionar múltiples medios de representación para percibir y comprender la información, ofreciendo distintas opciones de percepción, del lenguaje y los símbolos, así como diversas opciones para la comprensión de la información.

- ✓ Ofrecer múltiples medios para la acción y la expresión, ajustados a las necesidades y capacidades del alumnado, así como apoyar y ampliar sus funciones ejecutivas.
- ✓ Facilitar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje, que mejoren su interés, esfuerzo y persistencia y autorregulación.

Línea de intervención 2. Asesoramiento Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

El desarrollo de la acción tutorial es un derecho del alumnado en la medida en que contribuye a su desarrollo integral.

El POAT girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- .Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias. Este eje se verá favorecido por las programas y proyectos que incluyan el Plan de convivencia y el Plan de Igualdad.
- .Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- .Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida (USO racionalizado de las TIC: Pantallas sanas).

El EOEIP colabora en la elaboración y revisión del POAT y ofrece asesoramiento sobre recursos a utilizar, entendiendo que en su desarrollo está implicado toda la comunidad educativa, poniendo a disposición de los centros un [banco de recursos](#).

Del mismo modo desde el EOEIP se asesora y orienta a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los procesos educativos y el desarrollo de sus hijos, y lleva a cabo acciones conjuntas de formación y participación dirigidas a las mismas (pautas educativas familiares, escuelas de familias, charlas, etc) buscando siempre su colaboración.

Línea de intervención 3. Asesoramiento a la convivencia escolar e igualdad.

El desarrollo de esta línea de intervención se basa en la Orden 1003/2018, del 7 de junio, nuestro asesoramiento irá destinado a:

- .Promover la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar.
- .Colaborar en el desarrollo e implementación del Plan de Convivencia y Plan de Igualdad del centro.
- .Formar parte de la Comisión de convivencia e igualdad y en el Observatorio de convivencia e igualdad
- .Asesorar sobre aspectos de análisis, interpretación e intervención respecto a dificultades de conducta y/o convivencia.
- .Asesorar en el desarrollo de: alumnado ayudante, ciberayudante, hermano mayor, tutorías individualizadas...
- .Contribuir a la detección temprana de posibles problemas de convivencia y/o conducta (a nivel individual, de grupo o de centro).
- .Colaborar en la coordinación entre los diferentes agentes implicados: centro educativo, familias, otras instituciones...
- .Contribuir al conocimiento de los siguientes recursos:

Protocolo acoso escolar: <https://educa.aragon.es/en/-/protocolo-acoso-escolar> .
(Anexo IA visible y a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa).

✓**Resolución alumnado transexual:**

https://www.coppa.es/gestor/uploads/programas/Resolucion_20_de_octubre_de_2016.pdf

✓**Mutilación genital femenina:** <https://educa.aragon.es/en/-/protocolo-acoso-escolar>

✓**Coordinación interinstitucional prevención violencia de género:** https://www.aragon.es/documents/20127/674325/protocolo_v5_def.pdf/faf60b97-c1a7-d760-78dc-ba7dd0326566

✓**Protocolo de ideación suicida:** <https://educa.aragon.es/documents/20126/1903385/Gu%C3%ADa+Prevenci%C3%B3n+Suicidio+FINAL+web.pdf/e47b2d60-4079-404f-0976-e10b2790b58a?t=1632811010706>

Línea de intervención 4. Colaboración sobre normativa referida a Atención a la diversidad.

El EOEIP, en previsión de la actualización de la normativa referente a la atención a la diversidad en el marco autonómico, elaborará documentación que facilite al centro educativo su puesta en marcha.

B) ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y CON LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA.

Línea de intervención 5. Promoción del bienestar y de una cultura sensible al trauma.

Se colaborará con el centro, siguiendo las instrucciones de principio de curso, en el desarrollo de las actuaciones destinadas a fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar y de ideación suicida así como en la protección integral a la infancia.

Destacamos la importancia de trabajar bajo la mirada de las escuelas sensibles al trauma, teniendo en cuenta que existe alumnado que ha tenido experiencias traumáticas que pueden afectar el aprendizaje, el comportamiento y las relaciones en la escuela. Uno de los objetivos de la escuela debe ser ayudar al alumnado a sentirse seguro para aprender.

Línea de intervención número 6. Asesoramiento, implementación y seguimiento de actuaciones generales.

Con el objeto de revisar la respuesta educativa a las diferentes situaciones que se produzcan a lo largo del curso, se mantendrán reuniones de coordinación periódicas con el equipo de atención a la diversidad/directivo y las comisiones creadas para diferentes fines.

El EOEIP proporcionará al centro asesoramiento sobre la implementación y seguimiento de las actuaciones de intervención educativa. Las actuaciones generales planificadas desarrolladas en centro y aula, y que van dirigidas a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno en concreto, deberán reflejarse en el PAD y, en su caso en, el expediente del alumno; por lo que desde el equipo se facilitarán los modelos elaborados de: [Registro de actuaciones generales, AC no significativas, actuaciones de altas capacidades, dificultades de la lectura y la escritura.](#)

Cuando estas actuaciones generales no den respuesta a las necesidades de un alumno concreto, se podrá solicitar la intervención del EOEIP a través de la «Hoja de solicitud de intervención y/o evaluación psicopedagógica».

Línea de intervención número 7. Detección y evaluación de alumnado con NEAE y orientación de actuaciones de intervención educativa

En los procesos de evaluación psicopedagógica del alumnado, nuestra actuación se regirá por los principios de inclusión y participación, calidad y equidad, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo y accesibilidad universal de los aprendizajes para todo el alumnado.

La evaluación psicopedagógica, tal y como se establece en el artículo 22 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, se entiende como un “proceso interactivo, participativo, global y contextualizado que trasciende de un enfoque clínico de la evaluación y profundiza en la detección de necesidades...”. En nuestras evaluaciones contaremos con la colaboración de los docentes, la familia y otros profesionales implicados, para identificar, así mismo, las fortalezas y competencias del alumno y/ o de la alumna, de las barreras que le dificulten el aprendizaje, así como la orientación en la toma de decisiones sobre la respuesta educativa que más favorezca su desarrollo personal y de aprendizaje.

Al inicio de curso se mantendrán reuniones con el equipo directivo para concretar los procedimientos de intervención y evaluación siguiendo el documento: modelo de asesoramiento y/o evaluación del EOEIP nº 3 y los criterios de priorización de las intervenciones del equipo. Además se facilitará y recordará el procedimiento de intervención y/o evaluación psicopedagógica del equipo de orientación.

C. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES.**Línea de intervención 8. Apoyo a la cooperación entre las familias y el centro educativo.**

La familia, tal y como recoge el Decreto 73/2011 por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, prestarán reconocimiento, colaboración y apoyo al profesorado, equipo directivo, personal de administración y servicios y demás miembros de la comunidad educativa.

Reconociendo sus derechos y deberes, este EOEIP favorecerá su participación activa en la manera que los centros establezcan para mejorar el proceso educativo, el bienestar y el rendimiento de sus hijos e hijas o tutelados.

Las intervenciones que pueda desarrollar el EOEIP dentro de estas líneas de actuación, pueden llevarse a cabo en tres niveles: con el centro educativo, a nivel de aula, a través del tutor o tutora, y directamente con las familias a nivel individual.

A continuación, se presentan algunas de las intervenciones donde el centro puede requerir el asesoramiento, colaboración e implicación del EOEIP según los niveles mencionados.

NIVELES	ÁREAS DE INTERVENCIÓN
CENTRO	Las necesidades de las familias de los centros educativos pueden ser atendidas por el EOEIP, bien a través de escuelas de padres, tertulias dialógicas, etc, bien mediante la formación del profesorado. Algunos de los contenidos a tratar pueden ser: pantallas sanas, disciplina positiva, habilidades sociales...
AULA/TUTOR	N) Asesoramiento al tutor en cuestiones tales como: planificación de las tutorías con las familias, convivencia e igualdad. O) Facilitación de materiales y orientaciones para las familias.
INDIVIDUAL	B) Atención a familias partiendo de las necesidades detectadas por el equipo educativo y transmitidas por el tutor/a. C) Las intervenciones pueden estar relacionadas con ámbitos como: la educación para la salud integral, recursos externos, aspectos socioeconómicos, hábitos y rutinas, pautas para el fomento de la autonomía, motivación para el aprendizaje, etc...

Línea de intervención 9. Acompañamiento a las familias en las transiciones educativas del alumnado.

El EOEIP aunarà esfuerzos para garantizar la equidad del sistema educativo. Tendrá en cuenta las necesidades del alumnado y de las familias más vulnerables, especialmente en los procesos de cambio de etapa o en los cambios de escolarización, bien sea por traslado, incorporación tardía o por nueva resolución de escolarización.

Dentro de nuestra función asesora, ofreceremos información a los agentes implicados (desde lo más general a lo más específico), facilitando el uso de herramientas a su alcance y potenciando sus fortalezas con el objetivo de favorecer la adaptación del alumnado a los cambios que se han producido o anticipándose a los que ya se prevén.

Los cambios y transiciones pueden ser vividos de formas diferentes según las circunstancias y características individuales y pueden requerir, en algunos casos, un acompañamiento más personalizado y ajustado a sus necesidades.

NIVEL	ÁREAS DE INTERVENCIÓN
CENTRO	• Asesoramiento en el cambio entre etapas educativas. (periodos de adaptación)
AULA	1- Asesoramiento a tutores y tutoras para facilitar el acompañamiento a las familias (alumnado de incorporación tardía)
INDIVIDUAL	✕ Acompañamiento en los cambios de escolarización (traslado o resolución de cambio de tipo de centro).

D.- ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACIÓN CON LOS RECURSOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL ENTORNO.

Línea de intervención nº 10: Colaboración y coordinación con otras instituciones o entidades y la participación en la coordinación educativa.

Se colaborará con el centro en la coordinación con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y a sus familias o representantes, presencialmente o de forma telemática.

Cuando así se estime necesario, se realizará el informe de derivación a servicios sanitarios o al Instituto Aragonés de Servicios Sociales del alumnado que pudiera requerir de su intervención.

Igualmente, se asesorará en el desarrollo de actividades que faciliten la participación de toda la comunidad educativa.

Se podrá contar con la colaboración entre centros educativos para conocer diferentes proyectos y metodologías, así como con los equipos específicos de Convivencia, de discapacidad física, de Trastorno de Espectro Autista y /o atención temprana, cuando sea necesario.

El EOEIP mantendrá actualizada la relación de recursos disponibles en la zona que pueden ser de utilidad para dar respuesta a las demandas que surgen desde el alumnado y sus familias.

INTERVENCIÓN DEL EOEIP Nº 3 AL CEIP ANDRÉS MANJÓN

1. Orientador/a: M^a Victoria Alava Ruiz Horario: lunes y martes (quincenal) de 9:00h a 15 h.
2. PTSC: M^a Pilar Villalba Alpuente Horario: martes de 8:30 a 14:30 h.

Partiendo de la planificación anterior se recoge su concreción para este colegio.

Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusivo.
Línea de intervención 1. Fomento de las culturas inclusivas Se realizará, según lo planificado con carácter general, la revisión de los documentos de centro que se estime oportuno.
Línea de intervención 2. Asesoramiento Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) El EOEIP dispone de un banco de recursos a disposición de los tutores y tutoras, a su vez se podrá asesorar ante casos puntuales que se den durante el curso escolar.
Línea de intervención 3. Asesoramiento a la convivencia escolar e igualdad Se participará en aquellos foros donde se requiera nuestra intervención y en la puesta en marcha de los protocolos que se consideren necesarios.
Línea de intervención 4. Colaboración sobre normativa referida a Atención a la diversidad. Se asesorará al equipo docente ante el cambio de normativa que exista durante el curso escolar.
Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva
Línea de intervención 5. Promoción del bienestar y de una cultura sensible al trauma. Se ofrecerá asesoramiento para fomentar el bienestar emocional, la prevención y detección de casos de acoso escolar y de ideación suicida y se orientará sobre los protocolos de actuación cuando se detecte alguno de estos casos. El EOEIP dará a conocer al profesorado los indicadores de situación de maltrato infantil, así como el procedimiento a desarrollar desde su detección, dentro del Plan de Formación del centro.
Línea de intervención 6. Asesoramiento, implementación y seguimiento de actuaciones generales. Se participará en el Plan de Formación del centro explicando y ofreciendo el material que se precise para llevar a cabo las actuaciones generales necesarias para atender al alumnado.
Línea de intervención 7. Detección y evaluación de alumnado con NEAE y orientación de actuaciones de intervención educativa. Cuando las actuaciones generales sean insuficientes se solicitará intervención al EOEIP. Para ello, el tutor/a recogerá información junto con el equipo docente que interviene con el niño/a y complementa la Hoja de solicitud de intervención y/o evaluación psicopedagógica, especificando las actuaciones generales llevadas a cabo. Además, se deberá adjuntar nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje. La documentación referida se entregará al equipo directivo, que será quien determine la priorización del orden de las demandas, y la haga llegar al EOEIP. Se llevarán a cabo las evaluaciones prescriptivas por cambio de etapa, que son 4 por el paso de infantil a primaria y 7 de 6º de EP. Se mantendrán reuniones con el equipo de atención a la diversidad los martes a las 10:00. A su vez, nos reuniremos con el equipo directivo y las comisiones creadas para diferentes fines.
Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno

Línea de intervención 8. Apoyo a la cooperación entre las familias y el centro educativo. Se intervendrá con las familias, tras la solicitud al Equipo de Orientación mediante el protocolo ya explicado, cuando así proceda.
Línea de intervención 9. Acompañamiento familias en las transiciones educativas del alumnado. Dentro de la función asesora se ofrece información y acompañamiento en los cambios y transiciones entre las diferentes etapas, según las necesidades de cada alumno/a y sus familias y la oferta existente en la red educativa de Aragón.
Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno
Línea de intervención 10. Colaboración y coordinación con otras instituciones o entidades y la participación en la coordinación educativa. El EOEIP se coordinará con el CMSS Delicias 1, así como con Servicios de Salud, entidades de atención educativa, servicios de ocio y tiempo libre, y con aquellos organismos que puedan intervenir con el alumnado del centro en un momento dado, con el fin de establecer una colaboración que favorezca el bienestar del menor.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Este curso 2022-23 se retoman con total normalidad las actividades complementarias a nivel de centro: **Festivales y convivencias trimestrales** (Navidad, La Paz y Final de Curso), siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

De igual forma, se podrán llevar a cabo cada uno en sus respectivas aulas, o de forma internivelar, las celebraciones que se estimen convenientes y que fomenten la convivencia y los valores de relación y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Unidas a las actividades complementarias citadas en los respectivos equipos didácticos, se realizarán las siguientes:

-Se seguirá con el **Día de la Fruta en el centro** (todos los viernes a lo largo del curso), para potenciar su consumo.

-Como centro perteneciente a la plataforma Pro-Infancia de la Caixa, a través de la colaboración con la **Fundación La Caixa**, como centro escolar preferente, se llevan a cabo de forma gratuita diversas actividades en **Caixaforum** (Talleres, Conciertos pedagógicos, Teatros...) que llegan a todos los cursos del colegio, etapa de Infantil y Primaria.

- Se llevarán a cabo asimismo todas aquellas actividades que se oferten a lo largo del curso y que se consideren interesantes desde el punto de vista pedagógico, social y viables (de carácter gratuito).

-Diversas actividades subvencionadas por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y que quedan citadas en cada uno de los equipos didácticos.

-Al igual que el curso pasado, los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º Primaria seguirán haciendo uso de las instalaciones del **Centro Deportivo Villahermosa** (Las Esquinas) para realizar el

área de Educación Física de Octubre a Mayo. Para ello se contará con la obligatoria autorización de las familias o tutores legales del alumnado referido.

-En el área de Educación Física, se han solicitado dos actividades al **Banco de Actividades Deportivas de la Dirección General del Deporte para los alumnos de 5º y 6º de primaria.**

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Tras el parón de dos años, se vuelve a ofertar la posibilidad de realizar **actividades extraescolares en el colegio José María Mir de Zaragoza**, en las mismas condiciones que los alumnos y alumnas de dicho centro. Tras la salida del colegio, acuden a un entorno cercano al nuestro donde pueden relacionarse con otros niños de su edad. Debido a la crisis sanitaria y la obligatoriedad de cumplir los planes de contingencia de ambos centros con GEC, los dos cursos anteriores no fue permitido ofertar ninguna actividad a nuestro centro.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

El servicio complementario ofertado desde el centro es el **comedor escolar** con la empresa ARAMARK. Como norma general, todo el alumnado que hace uso de este servicio de comedor es usuario fijo. Actualmente se cuenta con 65 usuarios de los cuales son prácticamente todos becados. Los usuarios de comedor se distribuyen en dos turnos de comedor claramente diferenciados: la etapa de infantil, 1º y 2º de primaria en el turno de 14h a 15h y los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria en el turno de 15:15h a 16:30h.

Biblioteca de centro.

Lamentablemente, debido a un exceso de matrículas fuera de plazo en septiembre y principios de octubre, nuestra Biblioteca Escolar ha tenido que reconvertirse de manera improvisada en aula para uno de los grupos de 6º. Este espacio educativo es considerado por el Centro como un recurso educativo importante, tanto para alumnos como para profesores para realizar diferentes actividades de animación de la lectura como los apadrinamientos lectores. Se va a intentar habilitar un pequeño espacio en el aula de compensatoria para suplir tal deficiencia, aunque mientras sea utilizada, no sea posible. Esperemos el próximo año volver a recuperar el uso de la biblioteca del centro.

Sin embargo, se continúa con la renovación y expurgo de libros de la biblioteca. El objetivo es crear colecciones de calidad y pertinentes para toda la comunidad de usuarios. Para ello será fundamental la selección y compra de nuevos libros, pero también el expurgo, descarte o eliminación de los que dejan de ser útiles por diferentes motivos (libros deteriorados, incompletos, obsoletos...). Consideramos que este proceso forma parte vital de todas las bibliotecas.

Para desarrollar este planteamiento nos hemos fijado los siguientes **objetivos**:

- a. Convertir la biblioteca en un espacio de aprendizaje.
 - b. Fomentar su utilización para formar alumnos lectores.
 - c. Proporcionar recursos para los procesos de aprendizaje.
 - d. Asegurar el acceso a toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos
- 7- Reactivar los fondos dotando a la biblioteca de ejemplares nuevos.

Para lograr los objetivos planteamos las siguientes **estrategias**:

- 2- Organizar la biblioteca para facilitar la consulta y el correcto funcionamiento de la misma. Para ello vamos a:
 - Señalizar zonas con rotulación gráfica y atractiva para cada área.
 - Renovar y/o actualizar la dotación bibliográfica.
 - Sugerir y proponer títulos, adquisiciones, novedades.. a través de un panel expositor.
- 3- El préstamo de libros de Aula y Nivel para impulsar el hábito lector se realizará en cada aula y/o en la biblioteca.
 - ✖ Este préstamo se realizará siempre en la clase siempre bajo supervisión del tutor, el cual llevará un registro de los libros leídos por sus alumnos.
 - ✖ El préstamo se realizará de forma manual.
 - ✖ Elaboración de carnets del alumnado para realizar el préstamo.

10. PROGRAMAS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.

Como PROGRAMAS EDUCATIVOS llevados a cabo destacamos:

- **Programa de Formación del Profesorado**- Como es prescriptivo según las Instrucciones, se adjunta el Plan de Formación del Centro en Anexo adjunto. Cabe destacar que dicho Plan está orientado a la formación para el impulso de actuaciones relacionadas con las actividades de perfeccionamiento, necesidades de formación y las propuestas de mejora recogidas en la Memoria.

- **R .A .E .P .S** : El objetivo fundamental es el acercamiento de nuestro centro al Modelo de “Escuelas Saludables”, participando en la Red aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud, mediante el desarrollo de actividades de prevención y promoción de la salud y habilidades sociales.

- **S.A.S:** Se mantiene el programa de educación para la salud “La aventura de la vida” en los cursos 3º,4º,5º y 6º y “Solsano” en 1º, insertado en el Convenio de Colaboración con Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Como continuidad a lo anteriormente señalado en los **programas educativos de SARES Y SAS**, y teniendo la premisa de un trabajo colaborativo y en red con el barrio y sus asociaciones e instituciones, se ha trabajado de manera muy positiva con actividades promocionadas por la “Asociación de Vecinos Manuel Viola” del barrio de Delicias y en colaboración del **Centro de Salud Delicias Sur**, fomentando así cuantas relaciones creemos beneficiosas con el tejido social. Como novedad este curso, hemos pasado a formar parte del *FORO DE SALUD COMUNITARIA DE DELICIAS* con el fin de potenciar el trabajo en red.

Cada mes de mayo, nuestro centro participaba en el **proyecto “Conoce tu centro de salud”** en tres vertientes:

- Visita de los alumnos de 2º de Primaria al **centro de salud Delicias Sur** con el objeto de presentarlo como un organismo “cercano, amigo y que presta ayuda”. Permite trabajar la educación para la salud desde la infancia e insistir en la importancia del aprendizaje de hábitos saludables desde el comienzo.
- Una **charla informativa** por parte de una enfermera del centro de salud a los alumnos de 6º de primaria, previo paso al instituto, con el objeto de trabajar un programa de **prevención de adicciones y el uso del alcohol**.
- Participación de los alumnos de 6º de primaria a un **taller** en el aula de **prevención y detección de la violencia de género**, impartido por una enfermera del centro de salud.

A fecha de hoy, estamos pendientes de saber si se podrán realizar estas actividades, según evolucione el impacto por COVID-19.

Además de las Administraciones Públicas ya referidas (Departamentos de Agricultura y de Sanidad del Gobierno de Aragón), tenemos que dejar constancia de la continuidad con la **plataforma ProInfancia de la Obra social La Caixa. Constituye un elemento clave de conexión con la enseñanza fuera del aula.**

Este curso se continúa con el **Programa “Alimentación saludable”** -Eroski (Convenio de dicha Entidad con el Departamento de Educación). Estamos a la espera de saber si los talleres prácticos podrán ser retomados este curso. El **Programa “Energía para crecer” de la fundación Eroski** está enfocado a promover hábitos de vida saludables, fomentando siempre una actitud responsable. Como ámbito transversal en nuestro Proyecto de centro, queda integrado en todas las áreas del currículo e incluyendo todas las competencias clave, si bien es tratada de manera más específica en las áreas de lenguaje, Conocimiento del Medio Natural y Social y las sesiones de Tutoría. Este programa tiene como colaboradores la Fundación española del Corazón, Unicef, WWF y la Basque Culinary Center.

Se continúa con el **programa de consumo de fruta en la escuela**, llevado a cabo por el **Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón** con el fin de fomentar y

potenciar los almuerzos saludables. Estamos pendientes de conocer la fecha exacta del comienzo de su distribución así como del número de entregas de fruta.

Así mismo, debido a la situación sanitaria, este curso queda pendiente la colaboración con el Centro de Mayores “Roger de Flor” en lo que denominamos **“Actividades Intergeneracionales”**: cuentacuentos en todos los cursos, en los que se desplazaban a nuestro colegio miembros del Centro de mayores. Constituía una actividad con gran interés desde el punto de vista didáctico y social. Muy positivo por ambas partes. Esperemos poder retomarla el curso que viene.

También se da continuidad a la participación del **Programa de AJEDREZ en la escuela**. A diferencia del año anterior, este curso se desarrollará en horarios lectivo en los cursos de 3ºa 6º de Educación Primaria. Lo consideramos una poderosa herramienta pedagógica en todos sus ámbitos, no sólo en aspectos curriculares sino sociales y emocionales.

Asimismo, se retoma este curso la colaboración con la **Policía Nacional** a través de la Unidad de prevención de **Riesgos de Internet** y **Acoso Escolar**. Este curso está previsto se den sendas charlas informativas y participativas al alumnado de 5º y 6º. En los cursos anteriores la valoración fue muy satisfactoria.

En cuanto a la relación que cada curso mantenemos con **CMTL Zona Delicias- El Cuco**, seguiremos participando de las actividades propuestas para los alumnos de 1º a 4º de primaria. Dichos talleres estarán destinados a reforzar el plan de igualdad del centro bajo el centro de interés “Cuco: Somos Diversidad”. Se pretende mostrar y transmitir que las personas somos iguales a pesar de nuestras diferencias en capacidades, culturas y cualidades que nos caracterizan.

Por último, durante este curso queremos seguir reforzando los lazos con el barrio Delicias participando en cuantas actividades y/o propuestas nos puedan ofrecer a lo largo de este curso.

Como conclusión, estos proyectos buscan y fomentan sin duda alguna el valor de la participación, haciendo a los niños y niñas conscientes de que su opinión cuenta y de que son capaces de generar propuestas y toma de decisiones que influyan en su vida para mejorar el entorno en el que viven.

11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El plan de formación del profesorado surge del análisis de la realidad del centro, las propuestas de mejora plasmadas en la Memoria final del curso pasado y del interés y necesidades del propio profesorado, siempre teniendo en cuenta la situación socio-sanitaria derivada del COVID-19. Durante este curso trabajaremos dos modalidades: por un lado el **Proyecto de Formación de Centro** y por otro lado, **la modalidad formativa de Grupo de Trabajo**.

Mientras nuestro Proyecto de Formación de Centro está encaminado a *potenciar el desarrollo de las competencias socioemocionales del alumnado a partir de diferentes actividades palanca del programa PROA+, vinculadas a la competencia digital y dentro de los cambios normativos de la nueva ley*; el Grupo de Trabajo *dará impulso a la creación del Plan Digital Docente*.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

La **Programación General Anual** del centro es un **documento vivo** y como tal, su seguimiento será permanente y continuo. A lo largo del curso, se irá realizando la evaluación y consiguientes correcciones en el caso se consideren necesarias.

Estas modificaciones permitirán conseguir los objetivos propuestos para este curso 2022-23 o introducir nuevos objetivos en el caso sea preciso.

El seguimiento y evaluación de la P.G.A. se realizará a través de:

- Los diferentes Equipos Didácticos.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Equipo de Atención a la Diversidad.
- Equipo Directivo.
- Claustro

Cada fin de trimestre, en el último claustro, se realizará una revisión trimestral, que refleje en acta la evaluación de este documento.

En cuanto al seguimiento y **evaluación en cada uno de los ciclos, será continua y sumativa**. Se basará en la consecución de los criterios de evaluación exigibles para cada curso en cada una de las áreas, primando el trabajo y el esfuerzo personal. Se tendrá en cuenta las diferentes órdenes de Evaluación de Infantil y Primaria. Asimismo, se tendrá como referencia los mínimos de cada una de las áreas.

Se enviará comunicación escrita a las familias acerca del rendimiento escolar de sus hijos en las siguientes fechas:

1ª evaluación.....20 de Diciembre

2ª evaluación.....22 de Marzo

3ª evaluación.....20 de Junio

Tal como se ha comentado anteriormente, se realizarán reuniones presenciales de evaluación entre el tutor/a y los distintos profesores que imparten clase al mismo grupo de alumnos para ver el proceso de aprendizaje de cada uno de ellos y las medidas a adoptar. Se reflejará el proceso de evaluación en los “Cuadernos de Evaluación” de cada tutoría.

13. MEMORIA ADMINISTRATIVA ANUAL

Abierto el curso contable 2022/23, en lo que respecta al comedor, este año tenemos 65 alumnos becados por DGA y se espera recibir el dinero necesario para pagar a la empresa de Comedor. Este año no tenemos gastos de monitoras extra. Todas estas circunstancias se tendrán en cuenta en la elaboración del presupuesto.

El proyecto de presupuesto rondará en ingresos y gastos unos 65068 euros. Esperamos recibir de gastos de funcionamiento por lo menos de 6000 euros, ya que tenemos una unidad más en el centro. 55900 euros son correspondientes a las 65 becas de comedor y 1774 euros de becas de comedor de educación especial más 596 euros de escuelas promotoras de salud. De las familias esperamos recibir unos 800 euros para gastar en actividades complementarias y material escolar. Este año no hemos podido conseguir financiación para llevar a cabo el proyecto de danza y convivencia titulado “La Unión hace la danza”. Lo seguiremos intentando, pero de momento, ha sido cancelado.

En cuanto a las actividades complementarias, al pertenecer al Programa Pro-Infancia de la Caixa, muchas actividades las tenemos con carácter gratuito. La Obra Social de La Caixa financia las exposiciones y actividades que nuestros alumnos realizan en Caixaforum. El resto de actividades a realizar son gratuitas y sin coste económico.

El único gasto por parte del centro en actividades complementarias es el correspondiente a unos 600 euros en autobuses para desplazarnos con los más pequeños a sus respectivas actividades complementarias.

Por último, señalar que a lo largo del curso se podrán ir haciendo modificaciones presupuestarias que se ajusten a los diversos acontecimientos de interés para los alumnos.

APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2022-23

Habiendo sido aprobada en Consejo Escolar en fecha de 18 de octubre y presentada al Claustro en fecha 18 de octubre, según consta en las actas correspondientes de dichas sesiones, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos de los mismos, es aprobada la Programación General Anual para el curso 2022-23.

Zaragoza, 19 de octubre de 2022


La Directora



Beatriz Abad Parriego

ANEXOS

- * Plan de Formación Centro curso 2022-23
- * Servicio Complementario de Comedor y Programación Anual